

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 23 de septiembre de 2013

ACTA N° 640

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA VICECANA, DRA. ESTHER GALINA

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: MORESCHI, Osvaldo M. - GONZÁLEZ, Eduardo M. - PACHARONI, María I.

PROFESORES ADJUNTOS: DAÍN, Sergio A. - BUTELER, Laura M.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: MERLO, David C. - ROMÁN, Pablo M.

ESTUDIANTES: SCHMIDT, Mariano - MERLO, Maximiliano A. - MARCHESINI PIEDRA, Ramiro

NO DOCENTES: ARCE, Juan Carlos D.

- En la ciudad de Córdoba, a veintitres días del mes de septiembre de dos mil trece, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Esther Galina.

-Es la hora 09:28.

Informe Sr. Decano

01 Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 27 de agosto de 2013.

Sra. Decana (Dra. Galina).- En la sesión del Consejo Superior pasada, del 17 de septiembre, está mal la fecha en el Orden del Día, se aprobó formalmente la realización de la playa de estacionamiento -no recuerdo, pero creo que ya les había comentado-, las obras que se harán será similar, se van a dejar por supuesto todos los árboles, una parte del bosquecito de más acá para que no estacionen los autos abajo, para dejar espacio verde, y se harán los tres tramos que hay de la playa -como la playa de estacionamiento de Ciencias Económicas, que son esos bloquecitos encajados de cemento-, pero en la parte donde estarán parados los autos van a ser con esos ladrillones que tienen espacio para que crezca el pasto y se harán todas unas vereditas en los costados y vamos a tratar de dejar en donde más podamos algún espacio verde para plantas. Hemos pedido que esta obra la realicen en tres etapas, para dificultar lo menos posible el tema estacionamiento y será solventada completamente por Vialidad Nacional, como

así también hizo las obras: la playa de estacionamiento de Ciencias Económicas y la playa de estacionamiento de al lado del Pabellón Argentina y está haciendo la obra de Valparaíso. Esa era la cuestión que quería comentarles. Incluso, próximamente van a comenzar el trabajo; con la primera etapa va a ser la franja más cerca del edificio de la Incubadora de Empresas.

Otro punto: se creó la comisión que analizará el pedido de creación de facultades -en la cual participo-; no sé si se acuerdan que antes de la creación de la Facultad de Artes se conformó una comisión, que antes de analizar ningún pedido, se elaboraron los criterios con los cuales se iban a guiar ante los pedidos de creaciones de facultades, eso salió de una ordenanza del Consejo Superior y en base a ello se analizó la creación de la Facultad de Arte y bajo los mismos criterios se analizarán los dos pedidos que hay, que son la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Ciencias de la Información.

También informales que Asuntos Jurídicos se expidió respecto a la solicitud nuestra del llamado a elecciones estudiantiles, por la vacante que tenemos, pero se expidió solamente hasta el momento en la cuestión de forma, que era lo que estableció diciendo lo que sabíamos, que la Junta de Apelaciones era la última instancia administrativa, pero el expediente volvió a Jurídica, iba a volver por parte de Secretaría General, para que se expidan realmente sobre el fondo del asunto, que era lo que nosotros solicitábamos, porque nosotros no cuestionábamos lo que dijo.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Todo este tiempo para eso?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Lo mismo dije. Así que le pedí con urgencia que vuelva eso para que se expidan, espero tener novedades pronto.

Respecto de la sesión y de cuestiones del Consejo Superior han sido esos temas.

02. Varios

Sra. Decana (Dra. Galina).- Respecto de Varios, tenemos diversas cuestiones. La primera, leerles la nota que elaboró, primero les voy a informar. Ustedes saben, el Instituto Gulich, es un instituto de doble dependencia, depende de la Comisión Nacional Aeroespacial -CONAE- y de la Universidad Nacional de Córdoba; quien era director hasta hace poquito, era el ingeniero Gabriel Platzeck, el cual renunció y, como sabemos, el director de la maestría, Marcelo Scavuzzo. Antes de su renuncia, Gabriel Platzeck, antes de finalizar sus actividades, envió la siguiente carta que les quiero leer, porque me parece que es de interés que conozcamos:

Considerando que por Resolución N° 2062/12-09-2013 del Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, se acepta mi renuncia como director del Instituto de Altos Estudios Espaciales “Mario Gulich”, me dirijo a usted para agradecer todo el apoyo brindado por esa Facultad durante los años en que estuve a cargo del mismo, reconocimiento que se extiende tanto a su gestión actual como a la de las autoridades de los tres años previos. Los frutos de dicha colaboración se han hecho evidentes al analizar los resultados del trabajo conjunto llevado a cabo por ambas instituciones, impulsando y sosteniendo la maestría de Aplicaciones en Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias (AEARTE), la que va por el quinto año de actividad formativa, habiéndose recibido ya trece de los catorce becarios de la primera cohorte y varios de la segunda.

En ese sentido, no se puede dejar de valorar lo que ha significado el contar con el respaldo académico de la Universidad Nacional de Córdoba, con su 400 años de historia y de una Facultad con el prestigio de la FAMAF, la que trasciende largamente las fronteras de nuestro país, sin por ello dejar de reconocer debidamente el soporte económico e institucional, regular y sistemático que han dado al Instinto, tanto la CONAE como el Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia a este emprendimiento conjunto. Sé que este punto de vista mío y la valoración positiva de la maestría AEARTE son compartidos por usted, por varios docentes de esa Facultad y por profesionales de otros ámbitos, ya que así lo han expresado en diversas oportunidades, tanto en las reuniones del Consejo Académico del Instituto como en las del Consejo Académico Profesional

de la Maestría.

Quiero destacar especialmente la importancia que ha tenido para el crecimiento de esta carrera la labor perseverantes de su director, el doctor Carlos Marcelo Scavuzzo, enumerando los resultados logrados en los últimos cinco años:

-Desde el comienzo de la maestría, los becarios aprenden a trabajar interdisciplinariamente y durante su desarrollo aprenden a resolver problemas concretos similares a los que se presentan en el ámbito laboral propio de la orientación profesional de la misma.

-Desde la dirección de la maestría hay un verdadero seguimiento de la evolución de los estudiantes, se estudia cuidadosamente el lugar en el que se los va a insertar para sus tutorías en Italia, quienes van a ser sus tutores y quienes van a dirigir luego sus tesis.

-Las tutorías coordinadas con los centros de investigación y universidades de Italia y los temas de tesis están usualmente enfocados a la resolución de problemas concretos, en consonancia con lo expuesto en el primer ítem. Esto se ha valorado como una característica muy importante de la maestría AEARTE.

-Las tesis producidas son de buena calidad y conjugan conocimientos de las más diversas áreas, como tecnología satelital, agricultura, salud, emergencias ambientales, etc. El campo de acción que se les abre a los maestrandos es amplio y extremadamente variado.

-Como la dedicación exigida para la maestría es a tiempo completo y los becarios permanecen diariamente muchas horas en el Instituto, con seguimiento individual de un tutor, la comunicación y relación personal con los estudiantes en buena y eso contribuye al seguimiento de cada alumno y también al impacto posterior de las tesis de los maestrandos.

-La maestría contribuye entonces a ampliar los perfiles profesionales de sus egresados, de modo que éstos puedan insertarse laboralmente en actividades relacionadas no sólo con el ámbito estrictamente académico y de investigación sino también con otros como el de la producción

Por la enumeración precedente y también por la calidad humana y valores personales del doctor Scavuzzo, no siempre debidamente reconocidos, es que quiero dejar asentado el presente testimonio, a modo de despedida y agradecido reconocimiento, expresando además mi disponibilidad para colaborar con ustedes en el futuro, tanto a través de esa Facultad como con el Instituto Gulich en la medida en que las obligaciones laborales, personales y mi salud me lo permitan.

Cordialmente

Quería leérselas porque, como ha habido cambio de director del instituto, ahora es el doctor Livio Gratton, y supongo que tendremos que evaluar nuevamente y conjuntamente quien seguirá en la dirección de la maestría; quería que tengan conocimiento de esta nota que, además de hablar bien del doctor Scavuzzo, también lo hace de la maestría y que me parece que son cuestiones que merecían que ustedes conozcan respecto de la opinión por parte del ingeniero Platzeck.

No sé si tienen algún comentario, sino paso al siguiente.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Cómo es la instancia técnica de la designación de un nuevo director de la maestría? ¿a quién compete?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Le compete en acuerdo entre el director del Instituto Gulich conjuntamente con la Facultad, con FAMAF.

Uno de los miembros del Consejo Académico Profesional de la Maestría, perteneciente al instituto, actuará como director de la carrera y deberá ser elegido de común acuerdo entre el instituto y la Facultad, y designado por ambos Consejos Directivos por mayoría simple; o sea, que tendremos alguna conversación y acordaremos eso.

Sr. Consej. Merlo.- ¿Todavía no hay director?

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, todavía está Marcelo; a él igualmente, porque tienen una periodicidad definida, su designación podría ser a lo sumo, dice: “los miembros del Comité Académico Profesional durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos como máximo por dos períodos; esto incluye, explícitamente al director de la carrera”; él ya está cumpliendo su segundo período, su período será hasta marzo. Mi intención es que él continúe hasta marzo y después que se elija otra persona, ya que no lo permite la reglamentación, pero tendremos el análisis y las discusiones correspondientes y habrá que ver cuál es la intención y el deseo del doctor Scavuzzo para acordar cómo continúa la dirección de la maestría. Demás está decir que comparto plenamente las palabras del ingeniero Platzeck respecto del desempeño del doctor Scavuzzo, y el seguimiento que ha hecho personalmente junto con su equipo, pero que realmente ha sido una preocupación personal cada uno de los alumnos y cómo insertarlos, desde su formación vincularlos a los trabajos específicos y en las instituciones, y en instituciones acordadas para desarrollar sus trabajos; siempre han sido en general los trabajos finales en vinculación a alguna otra institución que requiera o que esté interesada en la temática. Lo cual me parece que eso es a imitar en el resto de nuestras especializaciones y maestrías.

Sr. Consej. González.- Dijiste que estamos en una comisión de nuevas carreras, ¿algo así?

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, nuevas facultades. Entonces, ¿cuáles son esas nuevas facultades?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Como lo dije, las solicitudes que se presentaron son para la conformación de la Facultad de Ciencias Sociales y donde entiendo el proyecto involucraría el CEA, la Escuela de Trabajo Social y el IFAP, donde funcionarían las carreras de Ciencias Políticas y Sociología y, por otro lado, está la solicitud de crear la Facultad de Ciencias de la Información, esos son los pedidos que hay.

A continuación, una nota que presentó el doctor Moreschi en vinculación a la evaluación docente y al dictamen que realizó el Comité Evaluador, que lo evaluó en esta oportunidad. Si están de acuerdo, salvo que quieran lo contrario, lo puedo pasar a la Comisión Académica y que lo lean con detenimiento y tranquilidad. Salvo que el doctor Moreschi quiera que la lea en este momento.

Sr. Consej. Moreschi.- No, supongo que conviene hacer como algún tipo de aclaración.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Como no, lo escuchamos.

Sr. Consej. Moreschi.- Yo presenté esa nota porque detecté al menos dos cosas que sucedieron en la lectura de mi dictamen y si bien el dictamen había sido todo con la máxima calificación, me pareció apropiado escribir algo porque el dictamen no es la última instancia sino que esto va al Consejo Superior y mi visión, probablemente en el Consejo Superior alguien podría hacer uso de las cosas que yo también detecté y que no tuviera como un desarrollo feliz; por lo tanto, yo me sentí obligado a presentar una nota con la intención de que fuese acompañado al expediente, para que fuese al Consejo Superior y que se tomase en cuenta eso. Pero luego tuve una conversación con Pedro, que me informó que, en realidad, el estudio del asesor letrado de la Facultad no lo veía conveniente y me convencieron las cosas que me dijo Pedro y entonces asentía de que no se hiciese lo que yo había pedido; o sea, la nota como se había presentado. Sin embargo, lo que sí permanece, es que hay cosas que se pueden conversar en general, no para el caso particular mío. Estoy de acuerdo que la nota llegue a la Comisión de Asuntos Académicos, pero tiene que quedar en claro que no es para una rediscusión de un caso personal, sino que es una presentación de cosas que ocurren, pueden ocurrir y que ocurrieron, en esta instancia y ver qué se puede hacer para mejorar el mecanismo; no es con la intención de discutir nada de lo que ya pasó, sino de ver qué se puede mejorar. Y hay un par de cosas gruesas, una que tiene que ver con lo que se entiende por actividades de divulgación que, aparentemente, la comisión que me evaluó, creo que no la tenía del todo claro, y me obligaron a mí

a revisar lo que ya había puesto, haber si yo me había equivocado en algo de lo que yo había hecho, y de acuerdo a lo que yo revisé me parece que no me equivoqué en nada.

Sr. Consej. Daín.- Esa parte no entiendo.

Sr. Consej. Moreschi.- Y lo vas a tener que leer.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Yo creo que es mejor, por eso, que pase a la comisión.

Sr. Consej. Moreschi.- Y hay otra instancia, para terminar, que tiene que ver con la encuesta estudiantil; creo que hay muchas cosas para mejorar ahí, me gustaría que se revea qué es lo que se pregunta, cómo se pregunta, qué fin tiene lo que se pregunta y cuál es la utilidad; por ejemplo, había una reglamentación que dice que a la Comisión le tiene que llegar un tratamiento estadístico de la información y lo que ví, cuando requerí cuál era la información que había llegado, llega toda la información; o sea, no hay ningún tratamiento estadístico. Entonces, hay cosas que creo que uno puede agarrar y a pensar a qué le beneficia a una comisión tener todos los puntos de todas las cosas que se contestaron en la encuesta estudiantil, cuando tienen que analizar, siempre son numerosos, y al final entonces después empiezan a tomar decisiones rápidas, sobre cosas que no están claras de cómo hay que evaluarlas.

Sr. Consej. Daín.- Vamos a leer la nota.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No la vamos a pasar directamente a comisión.

Sr. Consej. Daín.- Perdón, la Comisión Académica, esto es algo abierto, ¿qué pretendes que haga la comisión?

Sr. Consej. Moreschi.- O sea, creo que se puede perfeccionar.

Sr. Consej. Daín.- El método de evaluación docente.

Sr. Consej. Moreschi.- Claro, los mecanismos como, por ejemplo, habría que adjuntar al Comité Evaluador -ahora no me acuerdo el nombre académico que tiene.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Comité Evaluador.

Sr. Consej. Moreschi.- Una aclaración acerca de lo que significa divulgación en la Universidad Nacional de Córdoba, un extracto de lo que dice el Estatuto y qué es lo que se pretende que ellos hagan, para que no quede una confusión como que parece que ocurrió en mí caso, en el cual ellos entendieron que había que considerar una cosa extra de las cuales yo había puesto y después hicieron un comentario aclaratorio y después me pusieron satisfactorio con observación, donde en el contexto este hay tres posibilidades: satisfactorio, satisfactorio con observación o no satisfactorio; entonces, técnicamente...

Sra. Decana (Dra. Galina).- Ese ítem, solamente.

Sr. Consej. Moreschi.- Claro, es como que fue una cosa mal entendida, para mí tuvieron buena intención pero salió mal. Entonces, creo que a esas cosas hay que aclarárselas, tal vez en un panfleto, para que no ocurra de nuevo. En esa o en cualquier otra instancia.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, hay que ver que dice la comisión.

Sr. Consej. Daín.- Pero más allá de lo que opine la Comisión, quiero tener una idea de qué se pretende que la Comisión saque como resultado; vamos a leer la nota, la vamos a discutir.

Sra. Decana (Dra. Galina).- A lo mejor esto pueda ser una cuestión de discusión en algún momento de las evaluaciones en general, en el cual podemos estar presentes quienes hemos actuado en evaluaciones para ver si hay cosas.

Sr. Consej. Daín.- Uno esperaría que la Comisión diga alguna sugerencia o algo para empezar la discusión.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Correcto, si considera que corresponde.

Sr. Consej. Daín.- Para modificar, en algún sentido, las evaluaciones docentes.

Sr. Consej. Moreschi.- O completar, no sé si modificar.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Completar o aclarar.

Sr. Consej. Daín.- Algún instructivo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- O incorporar algún sistema; no quiere decir que modifiquemos la reglamentación.

Sr. Consej. Daín.- Lo de la divulgación no lo entiendo bien, pero parece simple. Lo otro, lo de las encuestas, también.

Sr. Consej. Moreschi.- Y lo de la encuesta, creo que la encuesta nuestra tiene deficiencias; o sea, que hay cosas que hay que cambiarla, hay que mejorarla, hacerla útil verdaderamente.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Pero es en ese sentido.

Sr. Consej. Daín.- Es importante que los estudiantes vayan a la reunión de comisión.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Otra cuestión: lamentablemente, no hemos podido presentar a tiempo el proyecto de creación del Programa de Inserción Laboral, del cual hemos hablado, destinado a nuestros alumnos avanzados y egresados recientes, para tener mejores herramientas para encarar su vida profesional, ya sea en el ámbito académico o fuera del ámbito universitario. En ese sentido, ya hemos hecho una visita al Instituto Gulich y a CONAE, en la que participaron 40 estudiantes -eso fue organizado por la secretaría de Asuntos Estudiantiles, conjuntamente, por supuesto, hemos acordado y hemos llevado adelante eso. El 2 de octubre se dictará un Taller de Armado de Curriculum y Preparación de Entrevistas Laborales, dictado por la ingeniera Victoria Bankopen, encargada de recursos humanos de CONAE, donde un poco los oriente a los estudiantes que pretendan ingresar o insertarse en instituciones del sistema científico o productivo, no universitario, donde los requerimientos, la realización o el modo en que se hace un curriculum y una entrevista son muy diferentes a los que tenemos usualmente en el sistema académico. En esto tienen gran dificultad los chicos, porque en un curriculum y en una entrevista hay que realmente poner de relieve lo que le interesa a la contraparte y entendimos que esta persona, que está encargada de recursos humanos en CONAE, donde tiene conocimientos más que suficientes para poder hacer estas orientaciones. Este taller se dictará el 2 de octubre y es un poco en el marco de este programa, que todavía no hemos podido hacer una buena redacción para que ustedes lo aprueben, pero hemos iniciado las actividades igual.

También estamos programando una visita de los estudiantes a Tecnópolis y a la participación a la IV Conferencia Internacional de Software Libre, que se desarrollará justamente en Tecnópolis el 16 y 17 octubre. Nos pareció también una buena oportunidad para ir a visitar allí y ya estamos organizando eso.

También tenemos previstas visitas o charlas de miembros de IMVAP, INTI, la Cámara de Industrias Electrónicas e Informáticas de la empresa YPF-TEC y de físicos dedicados a la Ra-

dioterapia, y otras cuestiones, a lo mejor alguna charla de la gente de la Policía Judicial, un poco orientando o mostrando otros espacios donde nuestros egresados pueden insertarse por sus habilidades a trabajar; un poco lo que esperábamos con este programa es juntamente apoyar o complementar la formación que tienen con algunos aspectos que necesitan para hacer esto. Eso era solamente a título de información.

Sr. Consej. González.- Disculpe Decana, una pregunta, no sé en que momento plantearla, pero resulta que tenemos estudiantes en los colegios, en algún lugar nos han pedido seguro; hay temor de que pueda haber un accidente o que a los estudiantes les pase algo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- ¿A nuestros estudiantes?

Sr. Consej. González.- A nuestros estudiantes.

Sra. Decana (Dra. Galina).- En general, nosotros a eso lo hacemos, hay que informar, hay que hablar con Marta García y hay que informar que tenemos estos estudiantes que irán a los colegios y la Universidad toma nota y se les da una cobertura.

Sr. Consej. González.- Perfecto, me acerco a Marta y aclaro el asunto.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Depende también si son puntuales las visitas o son sistemáticas.

Sr. Consej. González.- Son dos semanas.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Hay que hablarlo específicamente, porque hay distintas modalidades.

Sr. Consej. González.- Perfecto.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Y una tercera cosa que quería comentarles, es que con motivo, como también nos habíamos planteado continuar con los Talleres de Formación Docente para docentes de FAMAF, miembros del GESYT en Física, elevaron un programa tentativo de un taller para el 2013 y otro para el 2014, de tres encuentros cada uno y todavía no lo vamos a presentar en este Consejo para que lo aprueben porque queríamos esperar un poco diagramar bien las fechas y demás para los talleres y tener la información de la parte de Matemática y Computación, para presentar todo conjuntamente. Pero quería informarles que han sido presentadas estas cosas.

Sr. Consej. González.- Una pregunta, yo me enteré de eso, pero no pude por razones de trabajo no pude presentar nada, pero me gustaría presentar un proyecto para el 2014, no para el 2013. No tiene porque ser una cosa tan extensa, son algunos rudimentos, no rudimentos, son cosas importantes, pero sin entrar en las estrategias didácticas de fondo, que pueden ser útiles.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Bueno, después lo vamos a poder conversar, para ver que se puede sacar conjuntamente o como planificarlo.

Sr. Consej. González.- Sería como un tallercito independiente, con unos contenidos específicos, que han dado muchos resultados en muchas universidades del mundo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Después, me parece que sería adecuado que lo conversemos y veamos de que manera podemos articularlo.

Sr. Consej. González.- Como no.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Hay algunos temas sobre tablas, si no me equivoco son cuatro que, si están de acuerdo con todos, los trataremos al final.

El primero, la renuncia de la beca de FORNASEC, de la licenciada Laura Daniela Baravalle, a partir del 1º de noviembre de 2013. Segundo punto: es el ingreso a la Comisión de Extensión un pedido de aval institucional al proyecto de extensión, Banco de la Música Auto-gestionada Córdoba, en el cual participan docentes de nuestra Facultad. Tercer punto: el dictamen de la convocatoria a Ayudantías de Extensión para la selección de actores no profesionales, que participarán en micros científicos para TV. Y el cuarto punto, es la solicitud de la banca estudiantil del GURI, sobre la conformación de la Comisión Evaluadora del plan de estudios de Física 2010. Si les parece lo dejamos para el final.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Se tratan sobre tablas al final.

Pasamos al Se da cuenta, puntos del 3 al 17, providencias y resoluciones decanales.

Se Da Cuenta

03 ■ EXP-UNC: 48500/2013. Resolución Decanal N° 388, fechada el 10 de septiembre corriente. Encomendar al Dr. Rodrigo E. Bögesser se traslade en comisión a la ciudad de Santo Domingo (República Dominicana) por el lapso 21 a 30 de septiembre en curso para acompañar al equipo argentino que participará en la 18º Olimpiada Iberoamericana de Física.

-*Se toma conocimiento.*

04 ■ EXP-UNC: 48740/2013. Resolución Decanal N° 384, fechada el 12 de septiembre corriente. Encomendar a la Dra. Verónica I. Marconi se traslade en comisión a la ciudad de Roma (Italia) por el lapso 14 a 24 de septiembre en curso a fin de participar en la "International Soft Matter Conference 2013".

-*Se toma conocimiento.*

05 ■ EXP-UNC: 48741/2013. Resolución Decanal N° 395, fechada el 12 de septiembre corriente. Encomendar al Dr. Gerardo O. Depaola se traslade en comisión a la ciudad de Trieste (Italia) por el lapso 28 de septiembre en curso a 14 de octubre próximo con el objeto de realizar tareas de investigación junto a colegas y asistirá al "Workshop on the Future of Dark Matter Astro-Particle Physics: Insights and perspectives".

-*Se toma conocimiento.*

06 ■ EXP-UNC: 49085/2013. Resolución Decanal N° 396, fechada el 12 de septiembre corriente. Encomendar al Dr. Ramiro A. Lafuente se traslade en comisión a la ciudad de Panamá (Panamá) por el lapso 23 a 27 de septiembre en curso para de participar del "XXVIII Olimpiada Iberoamericana de Matemática".

-*Se toma conocimiento.*

07 ■ EXP-UNC: 48750/2013. Resolución Decanal N° 399, fechada el 16 de septiembre corriente. Encomendar al Dr. Oscar A. Reula se traslade en comisión a las ciudades de Berkeley (EE.UU.) por el lapso 11 de noviembre a 10 de diciembre venideros para realizar tareas de investigación en el "Mathematical Sciences Research Institute" y de Dallas (EE.UU.) del 10 al 13 de diciembre próximo a fin de asistir al "Texas Symposium".

-Se toma conocimiento.

08 EXP-UNC: 49223/2013. Resolución Decanal N° 401, fechada el 16 de septiembre corriente. Encomendar al Dr. Carlos N. Kozameh se traslade en comisión a las ciudades de Marsellá (Francia) por el lapso 15 a 22 de septiembre en curso a fin de realizar tareas de investigación junto a colegas y de Hannover (Alemania) del 22 al 26 de septiembre actual con el objeto de participardel “LVC Meeting 2013 in Hannover”.

-Se toma conocimiento.

09 EXP-UNC: 47794/2013. Providencia Decanal N° 91, fechada el 05 de septiembre corriente. Encomienda al Dr. Eduardo G. Hulett se traslade en comisión a la ciudad de Mendoza por los días 06 a 07 de septiembre actual a fin de dictar el curso “Ecuaciones Diferenciales” en el Instituto de Ciencias Básicas de la Universidad Nacional de Cuyo.

-Se toma conocimiento.

10 EXP-UNC: 47795/2013. Providencia Decanal N° 92, fechada el 05 de septiembre corriente. Encomienda al Dr. Gustavo A. Monti se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el día 17 de septiembre en curso con el objeto de asistir a la reunión del Consejo Asesor del Sistema Nacional de Resonancia Magnética.

-Se toma conocimiento.

11 EXP-UNC: 48022/2013. Providencia Decanal N° 93, fechada el 06 de septiembre corriente. Encomienda al Dr. Pedro R. D'Argenio se traslade en comisión a la Ciudad de Buenos Aires por el lapso 18 al 20 de septiembre en curso para asistir como miembro de la Comisión de Becas de CONICET y trabajar en colaboración con colegas en la UBA.

-Se toma conocimiento.

12 EXP-UNC: 48098/2013. Providencia Decanal N° 94, fechada el 10 de septiembre corriente. Encomienda al Dr. Rodolfo H. Acosta se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por los días 10 y 11 de septiembre en curso a fin de participar de la reunión de la Comisión Asesora de Becas de Física 2013 de CONICET.

-Se toma conocimiento.

13 EXP-UNC: 48491/2013. Providencia Decanal N° 95, fechada el 10 de septiembre corriente. Encomienda al Dr. Guillermo V. Goldes se traslade en comisión a la ciudad de San Luis por el día 12 de septiembre en curso con el objeto de asistir a San Luis Digital 2013.

-Se toma conocimiento.

14 EXP-UNC: 49231/2013. Providencia Decanal N° 96, fechada el 16 de septiembre corriente. Encomienda al Dr. Carlos B. Briozzo se traslade en comisión a la ciudad de Tandil por el lapso 16 a 20 de septiembre en curso para presentar un trabajo en la 56a Reunión Anual de la Asociación Argentina de Astronomía.

-Se toma conocimiento.

15 EXP-UNC: 48731/2013. Providencia Decanal N° 98, fechada el 16 de septiembre corriente. Encomienda al Dr. Oscar A. Reula se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 10 a 12 de septiembre en curso a fin de participar de la Comisión Asesora de CONICET.

-Se toma conocimiento.

16 EXP-UNC: 49872/2013. Providencia Decanal N° 99, fechada el 16 de septiembre corriente. Encomienda a la Dra. Zulma E. Gangoso se traslade en comisión a la ciudad de San Miguel de Tucumán por el lapso 02 a 05 y del 23 al 27 de octubre próximo con el objeto de dictar un curso en la Maestría en Docencia Universitaria de la Facultad Regional Tucumán de la Universidad Tecnológica Nacional.

-Se toma conocimiento.

17 EXP-UNC: 49865/2013. Providencia Decanal N° 100, fechada el 16 de septiembre corriente. Encomienda a la Dra. Zulma E. Gangoso se traslade en comisión a la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca por el lapso 16 a 18 de octubre venidero a fin de dictar la Conferencia “Enseñanza de la Física: prácticas responsables” en la Reunión Nacional de Enseñanza de la Física REF XVIII.

-Se toma conocimiento.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 18.

18 Los integrantes del Área de Astrofísica Estelar del Observatorio Astronómico informan que han elegido como Representantes titular y suplente del área ante la Comisión Asesora de Astronomía a los Dres.:

Representante a la CAA
Luciano **García** (titular)

Representante Suplente
David C. **Merlo** (suplente)

Sra. Decana (Dra. Galina).- Para informar los representantes titulares suplentes de la Comisión Asesora de Astronomía que han sido elegidos; como representante titular, Luciano García, y como suplente, David Merlo.

Corresponde el tratamiento del punto 19.

19 El Dr. Orlando V. Billoni, Subresponsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada, informa que han elegido como Responsable y Subresponsable del mismo, Representantes titular y suplente del grupo ante la Comisión Asesora de Física a los Dres.:

Responsable
Carlos A. **Condat**

Subresponsable
Pablo **Serra**

Representante a la CAF
Jorge **Revelli** (titular)

Representante Suplente
Tristán M. **Osán** (suplente)

Sra. Decana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 20.

20 Los integrantes del Grupo de Enseñanza de la Ciencia y de la Tecnología GECyT, informan que han elegido como Responsable y Subresponsable del grupo a los Dres.:

Responsable
Mónicsa E. **Villarreal**

Subresponsable
Zulma E. **Gangoso**

Sra. Decana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 21.

21 EXP-UNC: 48783/2013. Resolución Decanal N° 387, fechada el 05 de septiembre corriente. En su Artículo 1° dice: Crear “FAMAF EDUCATIVA” dentro del Programa de Transferencia de Tecnología y Conocimiento de la Secretaría de Extensión, como una unidad de elaboración de propuestas, contenidos, métodos y herramientas de trabajos experimentales en el

área de la Física.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Y quería darles a conocer también la creación de FAMAF Educativa, donde la resolución, leo los artículos, ha sido una resolución decanal de la parte resolutive dice: “Artículo 1º.- Crear FAMAF Educativa dentro del Programa de Transferencia de Tecnología y Conocimiento de la Secretaría de Extensión, como unidad de elaboración de propuestas, contenidos, métodos y herramientas de trabajos experimentales en el área de la Física.

Artículo 2º.- Son funciones de FAMAF educativa: elaborar propuestas tecnológicas experimentales integrales para la currícula de la escuela media y superior. Fabricar, distribuir, atender el mantenimiento y prestar el servicio de puesta a punto de equipos especializados en el área de la enseñanza de las ciencias básicas. Contribuir al mejoramiento académico y desempeño científico en esta área de las ciencias.

Artículo 3º.- El decano designará el director de FAMAF educativa, a los fines de su implementación y elaboración de sus pautas de funcionamiento.

Artículo 4º: Comuníquese y archívese”.

Como ya les había informado, se designaría al doctor Carlos Gallo en esta función, como director. Y quiero decirles también los trabajos en curso que está teniendo como pedidos en esta área, equipamientos de laboratorios para Ciencias Químicas -que se están construyendo-; por un tema de seguridad, se solicitó que los mecheros ahora tengan válvulas de seguridad y nosotros tenemos ya prototipos para hacerlo, pensamos proveer y hemos hecho la propuesta, ya tenemos el pedido de proveer a toda la Universidad con este tipo de mecheros que se realizarían acá.

También, se ha solicitado una beca -no recuerdo bien en este momento si es una beca BITS o de extensión, me parece que es una beca BITS- para diseñar laboratorios para Física, para escuelas secundarias, bajo la dirección de Lucía Arena, que trabajarán conjuntamente en el marco de FAMAF Educativa. Eso para la información de todos ustedes.

Sr. Consejero González.- Recién veo esto, me parece extraordinario. Ahora, una sugerencia, seguramente fuera de lugar, pero a lo mejor yo podría conseguir un programa del FONSIC para desarrollar esto, que constituya FAMAF Educativa una especie de empresa del Estado de la Universidad, y así se puede conseguir mucho dinero.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, lo invito a que conversemos para pensar en este tema.

Sr. Consejero González.- Con todo gusto, en esto intenté en dos oportunidades desarrollarlo y las dos tuvieron un desarrollo relativamente interesante, no logramos los grandes objetivos, abandoné esa línea de trabajo, pero hay una experiencia y mi visión es que el Estado se tiene que hacer cargo de alguna manera de crear una empresa, no digo para anular las empresas privadas, por favor, porque estamos en un mundo...

Sra. Decana (Dra. Galina).- Quiero decir que no hay en Argentina...

Sr. Consej. González.- Está la de Botto, en Buenos Aires, buen tipo. Botto, es un excelente profesional, profesor, un gran amigo, muy buena persona y está la de Felix Mitnik, en Córdoba.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No produce, importa.

Sr. Consejero González.- Claro, Félix ha ido evolucionando de ser un creativo de la didáctica experimental a ser un importador de tecnología y una empresa muy grande, muy importante, pero esta cosa no esté hecha; entonces, habiendo aquí el capital humano, las herramientas, la experiencia y habiendo gente que puede asesorar, esto puede tener una proyección incluso sobre América Latina; o sea, que sería pertinente, dicen que no hay que levantar la perdiz antes de tiempo, pero para que los compañeros lo piensen, elaborar un programa grande a nivel

FONCyT.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Quiero comunicarle que hemos tenido incluso algunos pedidos que todavía no hemos podido concretar y confirmar de tecnología educativa.

Sr. Consejero González.- Por eso.

Sr. Consejero Moreschi.- Pero así como yo lo ví, hay algo que me gustaría que lo aclares, porque lo que presentó la Decana, pensé que era puramente tareas de Extensión de la Facultad y lo tuyo es una cosa distinta; conceptualmente, me parece que estás hablando de otra cosa.

Sr. Consej. González.- Estoy hablando de otra cosa que se puede articular, porque no me voy a meter en eso, porque no estoy metido, y lo digo con absoluta libertad, diciendo muchachos métanle por ahí, que por ahí puede andar.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Quiero decirles que en las funciones, por ejemplo, en las cosas que hemos hecho, por supuesto, son servicios y la producción que así se hace y que quiere de alguna manera intentar de ser integral en las ofertas que se hacen, son el equipamiento, tienen un costo, del cual lo cubrimos, la Facultad de Ciencias Químicas nos da un monto de dinero para poder realizar el equipamiento. No es en un sentido comercial, pero estamos cubriendo necesidades vacantes, porque no hay, salvo en general, aprovechando las habilidades que tenemos en nuestros talleres de los LEF, respecto de la creación de equipamiento para experiencias en laboratorios de Física y, por supuesto, también la creación y puesta a punto de equipamiento de otros tipos de complejidad que han desarrollado toda la gente que hace Física experimental; eso es un conocimiento que tenemos aquí, que no es que haya demasiado en el país. Entonces, la idea es poner en valor eso, aprovechar ese conocimiento, no perderlo con la gente que pase y se vaya de la Facultad, sino que sea potenciar eso, de alguna manera, como otro perfil.

Sr. Consejero Moreschi.- Tengo un comentario -nada que ver con lo que decías- pero dentro de lo que es, si interpreto bien lo que es FAMAF Educativa como un nuevo nexo, puente entre la Facultad y el nivel secundario cercano.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Exactamente.

Sr. Consej. Moreschi.- Quisiera recordar que hace un tiempo atrás hubo una iniciativa del Gobierno Nacional para que se escribiesen libros destinados, tanto a profesores como a estudiantes del nivel secundario; en ese momento se le encargó esto al INET y sacó entre 30 y 40 libros, más o menos, de los cuales más o menos diez son de autores de la Facultad. Entonces, creo que sería bueno, tal vez, ahora que ya tenemos alguien que se puede encargar de esto, que se pueda gestionar al INET -Instituto Nacional de Enseñanza Técnica-. Estos libros no se venden, fueron repartidos, se hicieron 100.000 copias de cada uno de ellos y se han repartido a todas las escuelas, y me consta que se han repartido; pero a cada escuela llegaban en el orden de 6. Entonces, mi sugerencia es reclamar, aunque más no sea los de nuestros autores, un número de copias importantes, para que cada vez que haya contacto con una escuela, entregarles copia a los estudiantes de estos libros; que de nuevo, no se venden, son repartidos o sea esta prohibida la venta, lo único que se puede hacer es regalarse estos libros. Si bien están en Internet, no es lo mismo; o sea, el hecho que un estudiante lo tenga y lo pueda usar, no es lo mismo que uno diga...

Sra. Decana (Dra. Galina).- Los libros están en formato digital.

Sr. Consejero Moreschi.- Están disponibles en PDF, pero uno los tienen que bajar, por sección o por capítulo.

Sr. Consejero González.- ¿Quiénes distribuían los libros? El mismo INET.

Sr. Consejero Moreschi.- Yo no sé si era el mismo INET o directamente era alguna parte del Ministerio de Educación de la Nación.

Sr. Consejero Daín.- ¿Y en FAMAF hay un link, de alguna manera, que apunte a esos libros en la página de FAMAF?

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, está bueno.

Sr. Consejero Moreschi.- No que yo sepa, pero eso es algo que algunos de nosotros estuvimos involucrados, fue una energía importante para escribirlos y creo que quedaron bastante bien, al menos yo me siento contento con lo que yo participé; no he revisado los otros, pero estoy seguro que son todos de excelente calidad, y me parece que es como una buena propaganda de FAMAF en nuestro medio, para decir acá estamos y además hacemos estas cosas, es propagandizarse en eso.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Correcto.

Sr. Consej. Moreschi.- Entonces, sería una cosa buena porque si uno hace un pedido, probablemente tengan que hacer una reimpresión; pero si uno le hace un pedido bien formulado, es muy probable que consigamos que se haga una reimpresión, aunque más no sea para los fines que queramos nosotros.

Sr. Consejero González.- Se puede pedir que se amplíe nuevamente y que se incorporen nuevos textos, puede haber más.

Sr. Consejero Moreschi.- Sí, esto es algo que sería bueno que se vaya repitiendo. En más, en su época nosotros nos enteramos, se informó acá en la Facultad, de alguna manera, y entonces a muchos de nosotros se nos prendió que había que hacer el esfuerzo, probablemente que ahora haya otro esfuerzo, y no nos hemos enterado nosotros en esta Facultad.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Perfecto, muchísimas gracias.

Sra. Consejera Buteler.- Lo último respecto a esto, ¿FAMAF Educativa produce equipos y vende o algo más que eso, o las guías didácticas?

Sra. Decana (Gallina).- La idea es que sea integral, hay veces que hay pedido del equipo solamente, pero la idea es ofrecer una cuestión integral donde haya armado, por eso es que justamente ahora va haber gente que se va a dedicar un poco, que ha pensado, pero se puede sumar quien esté dispuesto.

Sra. Consejera Buteler.- Porque estaría bueno, habiendo un grupo de enseñanza de la ciencia acá en la Facultad, que alguien pudiera integrar, Eduardo, por ejemplo, o quien quisiera, para la parte de enseñar, de guía.

Sra. Decana (Gallina).- Por supuesto, está abierto. Lorenzo Iparraguirre está participando también en ello, no lo he mencionado, más aún estando a cargo; él está colaborando y trabajando con este equipo y, por supuesto, quien se quiera sumar; esa era la idea, que las ofertas sean integrales, que no solamente sea el equipo pelado.

Corresponde el tratamiento del punto 22.

Despachos de Comisión

Presupuesto y Cuentas

22. La Comisión de Presupuesto y Cuentas presenta una nota referida a la “Reorganización de la planta docente de Auxiliares y Asistentes con DS del “pool” de la FaMAF”. Se adjunta en versión digital y en fotocopia al presente Orden del Día.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No sé si han leído la nota, estaba adjunta al final; me parece que es como un planteo de criterios generales que, de alguna manera, expresa un poquito mejor, propone algunas cuestiones que habíamos estado conversando. A lo mejor, me parece que faltan algunos detalles, incluso por las mismas propuestas que hay de los puntos a continuación, respecto de como financiar algunas de las propuestas posteriores, que a lo mejor seguramente tengan opiniones y puedan hacer su aporte en este momento. Respecto del punto 2, hacen una propuesta sobre seleccionar los cargos de profesor ayudante A dedicación simple del pool de las secciones de Matemática y Física, que hayan sido ocupados por un mismo docente durante más de cinco años consecutivos y que se encuentran incluidos en las actividades de algún grupo de investigación de la Facultad, convertirlos en cargos de profesor asistente, con la misma dedicación, y llamar a concurso esos cargos. Entendemos, dice aquí... No está explicitado de qué manera, con qué fondos, o con qué se va sustentar, cómo se van a convertir en asistentes...

Sra. Consejera Buteler.- Con la creación de los nuevos cargos.

Sra. Consejera Pacharoni.- En la cuestión del ascenso, de ayudantes a asistentes, de dónde será esa plata, ¿esa es la duda?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, esa es una duda y otra es que como esto de discernir que hayan parte de algún grupo de investigación y en qué sentido será el perfil, si será con o sin perfil; esas son cuestiones, que me parece que está como interesante el avance que se ha realizado porque me parece que refleja un espíritu de cómo avanzar, lo cual me parece importante, pero a lo mejor para tomar resoluciones sobre esto tengamos que definir un poquito más algunos detalles. Quería saber primero, esa era la intención me imagino.

Sr. Consejero Moreschi.- Yo quería contestar a eso. Nosotros hicimos algún tipo de cuentas y, en realidad, lo que por cargo hace falta es muy poco por año, es del orden de 3.000 pesos, más o menos, eso por un lado. Por lo tanto, para lo que es el Presupuesto del inciso 1) de la Facultad, tomar esta decisión es estar prácticamente estar dentro de la fluctuación, mucho menor que la fluctuación que normalmente tiene de gastos del inciso 1), por un lado. Y por otro lado, está lo que acaba de decir Laura que, en realidad, lo que entendemos es que vamos a descomprimir el gasto, porque de la planta estamos hablando del orden del alrededor de 5 cargos por área y de sección, que ahora no vamos a sacar de algo que estaba dirigido a eso, sino que solamente van a existir en función de que hayan licencias, cambios de dedicación temporaria y cosas por el estilo. Entonces, eso es dinero que en algún sentido para nosotros significa un ahorro, esa es la manera en que lo hemos entendido. Entonces, nosotros creemos que realmente esto se paga solo; en el inciso 2) no creemos que esto involucre un sacrificio de presupuesto para la Facultad, esa es la manera en que lo presentamos nosotros.

Sra. Consejera Buteler.- Con respecto a los perfiles, esa es una cuestión que se puede discutir y definir. O sea, no está claro como deberían ser esos perfiles, sobre todo para el primer punto, para los cargos de asistentes. Eso se puede discutir y consensuar acá, la idea es una idea general como para ir avanzando y para ir deshaciéndonos, de alguna manera, de estos cargos que son temporarios y que son permanentemente temporarios y para que al menos sean menos; por ejemplo, con el dinero proveniente de las reducciones de dedicación y de las ju-

bilaciones, es una idea para avanzar en el futuro, no para hacer todo ya.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Perfecto, yo quería decirles que con este criterio que ustedes han planteado, de que los que tengan más de 5 años, en los ayudantes A lo que estaba viendo era la antigüedad, como en el cargo de ayudante A es lo que entiendo que hay que valorar, no si han sido ayudantes alumnos o no, a eso se están refiriendo los 5 años de antigüedad.

Sr. Consej. Moreschi.- Sí, eso tenemos en mente.

Sra. Consejera Buteler.- Lo que pasa que nosotros no teníamos discriminado eso en la planilla.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Estoy viendo, debemos tener cuatro, no más, o cinco, con esa antigüedad.

Sra. Consejera Pacharoni.- Que nos expliquen bien los asistentes; los asistentes no lo vas volver a confirmar en su cargo y seguro tienen mucho más antigüedad, por eso es lo que subieron a asistente.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Pero esa es una cuestión.

Sra. Consejera Pacharoni.- Por lo que fuese, pero tienen diez años entre las dos cosas, entre asistente y auxiliares.

Sr. Consejero Moreschi.- Está bien, pero uno tiene que funcionar en base a lo que está escrito y en esto la idea, es una idea general de tomar una decisión política, vamos en esta dirección y después tenés que ver a cada cosa, siempre para cada caso de esto hay que ver lo particular.

Sra. Decana (Dra. Galina).- En ese sentido, justamente abonando lo que dice Inés, es que los cargos de asistente, 5 años entiendo -estoy casi segura- que todos lo deben cumplir, habría que corroborar entre ayudante A y asistente y, en ese sentido, es lo que entiendo por lo cual también creo que todos estos cargos de auxiliares deberían ser con un perfil abierto, entendiendo que el modo en que han sido creados en su momento también fueron independientemente de los grupos en los cuales pertenecían y con una idea de que colaboren y trabajen, fundamentalmente, en la docencia, por la dedicación del cargo.

Sra. Consejera Pacharoni.- A mí me parece interesante esto de preguntarle a la sección, que lo dicen en el punto anterior.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Por supuesto.

Sra. Consejera Pacharoni.- También comparto eso, pero me parece oportuno.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sin lugar a dudas, nosotros habíamos planteado que las secciones iban a ser consultadas y entiendo que eso deberíamos hacerlo. A lo mejor, en esta cosa de planteo como general a seguir y que me parece atendible.

Sr. Consejero Moreschi.- O sea, el caso, me parece que a nosotros se nos presentaron como separado, si bien hay seis cargos que en la sección Matemática del pool, que están siendo ocupados para nivel de profesor asistente con dedicación simple, eso es como que los consideramos aparte del resto del pool, por el rango, porque lo que apuntábamos era tratar de ver si podemos llevar todo lo que podamos a nivel de asistente.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Eso yo concuerdo.

Sr. Consejero Moreschi.- Sí, permítame que termine toda la idea, porque el tema es que algo hay que hacer, y hay que basar criterios en función de los conceptos que tengamos a mano. Bueno, esto existe, entonces para esto hay que tomar alguna decisión, esta es una sugerencia, y si bien yo concuerdo filosóficamente con lo que se dice, por otro lado lo que hemos discutido que probablemente haya poca diferencia, si uno lo pone con perfil o abierto, porque uno espera que esta gente gane esos concursos.

Sra. Consejera Buteler.- Y si hace más de cuatro años que vienen ganando esos concursos, no hay por qué pensar que no lo ganaría una quinta vez, por decirlo.

Sr. Consejero Moreschi.- Entonces, si ir a la sección Matemática, para este caso particular, me parece más una cosa que otra, porque hay uno de estos dos caminos que lo encuentran como inaceptable o algo por el estilo, mi posición personal es que cualquiera de las dos me parece que va a dar, más o menos, el mismo resultado. Entonces, es una cuestión de minimizar los costes adentro de la Facultad, pero el resultado es el mismo; uno lo que quiere es allanar esto, cambiar, a esto no llamarlo pool, etcétera, e ir avanzando para adelante. Entonces, creemos que lo que proponemos acá es en esa dirección e ir resolviendo cosas que creemos que si lo separamos de esta forma, a mí me parece muy bien eso. Por otro lado, dado que hay en danza pedidos que afectan el resultado, si se da curso al punto 1, van a afectar pedidos independientes, que están no ahora existentes en la sección Matemática, es que creemos que si a todo esto le damos curso, nos va allanar la situación para luego repensar los pedidos existentes y, tal vez que haya que reformularlo porque ya la situación va haber cambiado.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Lo que sí entiendo, no sé que opina el resto, puede ser una guía a rasgos generales, vamos a tener que hacer un poco más detenimiento sobre el punto, lo que no quiere decir que la cantidad que puede ser una guía el tema que los que cuenten con cinco años de antigüedad, por decir un número.

Sra. Decana (Buteler).- Por decir un número, pueden ser cuatro o pueden ser seis.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Que no quiere decir que eso vaya a condicionar en absoluto lo que sea el concurso, sino que después el tribunal analizará quienes se presenten, como cualquier concurso; sino que es como para tener una guía respecto de cantidad de cargos que vayamos a concursar ahora y que después podamos en un futuro seguir avanzando en el mismo sentido. Era un poco lo que habíamos planteado de hacerlo en etapas y no concursar todos de golpe, dando posibilidades en el tiempo a formalizar estos cargos.

Sra. Consejera Pacharoni.- ¿Las etapas serían cuando?

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, porque por ejemplo esta propuesta de pasar a algunos ayudantes A asistentes, una hay que ver el tema fondos, pero suponiendo en eso que uno los tiene, no es que vas a llamar a todos los que hay, sino esto de decir por lo menos la cantidad de los que tienen más de cinco años de antigüedad, implica decir algún número, que no completar todos lo que tenemos ya.

Sra. Consejera Pacharoni.- Mientras, vamos a llamar de nuevo al pool para fin de año.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, porque a lo mejor, justamente, lo que llamas es el concurso y después vas a tener que llamar a alguna selección interna, porque tenemos que evaluar, porque si los vamos a llamar a estos como asistentes, el resto va a tener que hacer una selección interna y a lo mejor el año que viene poder hacer otro más.

Sra. Decana (Buteler).- O sea, con el llamado a selección interna del pool va a tener que seguir continuando mientras que sigan existiendo estos cargos que todavía no están concursando.

dos.

Sra. Consejera Pacharoni.- Supongamos que haya diez cargos de pool y son cinco los que tienen más de cinco años, ¿los otros cinco desaparecen?

Sra. Decana (Buteler).- Y se tienen que seguir llamando.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, se mantienen porque tenemos que dar clases.

Sra. Consej. Pacharoni.- Igualmente, solo por los cargos temporarios, solo por las licencias.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Bueno podés tener algunos fijos para que te de pie a que los temporarios los cubras con eso también. No vamos a modificar el número.

Sra. Consejera Buteler.- El número no cambia, lo que puede llegar a cambiar son los fondos con los cuales se están subsidiando esos cargos, pero no importa porque mientras sigan siendo temporarios, son temporarios, no importa de donde venga el fondo si es temporario el fondo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Claro, exactamente. Aprovecho para informar que estuve conversando con el responsable del grupo de Teoría de Lie y me hizo saber, como hace poco habíamos tenido la selección interna, supongo que en estas cuestiones podremos resolver de alguna manera el tema del cargo de adjunto, que no lo veo plasmado aquí pero a lo mejor está todavía en análisis, pero sí la idea de si se van a llamar a concurso los asistentes, que la idea es que el grupo solicite el llamado a concurso del reciente adjunto

Sra. Consejera Pacharoni.- Igual es uno solo. Se hará una cascada para abajo, se presentan para abajo, los van a ganar y van a trabar. Se va a poder llamar uno solo y los otros se van a presentar...

Sra. Decana (Dra. Galina).- Bueno, será una discusión del grupo cómo se plantea esto.

¿Cómo seguimos? De acuerdo a lo que entiendo son, más o menos, unos lineamientos generales, que podríamos hacer llegar esta información a las secciones, que es lo que estamos discutiendo y si quieren realizar alguna opinión. Me hacía un poquito de ruido lo que decían en el punto 2, el tema de que estos cargos que se llamen, para quienes encuentren incluidos en actividades en algún grupo de investigación, eso si bien...

Sra. Consejera Buteler.- Eso fue pensando que se hicieran con perfiles, esa es la idea más que nada.

Sr. Consejero Moreschi.- Digo, hay casos en los cuales, no es que es excluyente, sino que estos casos son naturales de que se tome esta decisión, no es que uno quiere excluir todo, pero...

Sra. Consejera Pacharoni.- De hecho, para los cargos simples no estábamos pidiendo esa condición. Estábamos diciendo que, en todo caso, se tendrá en cuenta, se verá favorablemente que pertenezca a determinado grupo o algo así.

Sra. Consejera Buteler.- No, es una condición eso.

Sr. Consejero Moreschi.- Sí, pero estamos hablando de dos cosas distintas, por un lado de cosas que podemos tomar una política para hacer y otra cosa es qué queremos que salga en un perfil, son dos cuestiones distintas.

Sra. Consejera Buteler.- No es el perfil este, cuando tenga cinco años de antigüedad.

Sr. Consejero Moreschi.- Entonces, esta es la situación que nosotros creemos que es natural, esto es natural que estos casos los estudiemos, Después, en segundo orden, qué les vamos a poner en el perfil. Para mí, esa parte no es demasiado importante porque uno espera que esta gente involucrada lo gane. Entonces, si lo hacemos abierto o lo hacemos con perfil, para mí es como un ajuste de segundo orden y no cambia un poco la idea, pero que estos casos deberían ser estudiados y tratar en la Facultad de hacer algo con ellos, es lo que consideramos...

Sra. Consejera Pacharoni.- Entonces, hay que contar cuántos son los que están en esa situación.

Sr. Consejero Moreschi.- Lo cual no indica, que no contemos a otros más, pero empezamos por algo, tal vez por esto y después haber los que quedaron, eso lo sigamos viendo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Todo eso, vuelvo a repetir, sin perjuicio de que esto es un planteo de los llamados a concurso y que después, como todo concurso, el tribunal evaluará de acuerdo a su criterio.

Sra. Consejera Pacharoni.- Quizás habría que explicarles bien a los coordinadores de sección y charlar un poquito.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Entonces, haremos llegar un poco estos lineamientos a las secciones, por si tienen alguna opinión, pero para concretar efectivamente estas cuestiones también la Comisión de Presupuesto deberá volver a reunirse y plantear más finamente cuántos serían, cómo los financiamos.

Sr. Consejero Moreschi.- Para lo cual, necesitamos más información.

Sra. Consejera Pacharoni.- Esa información se la podemos pedir a los jefes de secciones, como para que las secciones también analicen que son los que más conocen las personas, si el número es n o $n+1$, o tienen presente ciento por ciento los coordinadores; los docentes, cuáles son los auxiliares que hace tres o cuatro años que están.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Acá acabo de pedir un informe y me lo han dado, a lo mejor me falte alguna persona.

Sra. Consejera Pacharoni.- A eso, por ahí anexárselo a los coordinadores como para que ellos miren y digan estos sí o sí deberían estar porque estos dos son iguales, aunque este es un cargo A o un cargo B, no para que ellos decidan ni opinen quiénes son, porque por ahí en la Comisión de Presupuesto no vamos a tener...

Sra. Consejera Buteler.- Sí, nosotros para estudiar los casos particulares tuvimos problemas en la sección Matemática, porque no conocíamos quiénes estaban ocupando los cargos, qué trayectoria tenían esas personas; entonces, es como que ahí dijimos menos porque teníamos menos información

Sra. Decana (Dra. Galina).- Bueno, pero dijeron un criterio, yo creo que es mejor plantear un criterio.

Sra. Consejera Buteler.- Sí, pero para seguir, si tenemos que continuar...

Sra. Decana (Dra. Galina).- No sé si es conveniente, porque eso tiene que ser un criterio en cuanto a las cosas.

Sra. Consejera Pacharoni.- Puede haber un criterio que puede separar dos cosas; o sea, cuánto es la idea: una cosa, acá son seis y ahí está decidido, son seis. Pero si tenés que deci-

dir cuánto, supongo que se debe ver cuántos son los que hace mucho que están y eso va a depender o que estén en un grupo de investigación, eso más que la Comisión de Presupuesto que lo sabe, me parece que pregúntale, no para que diga quien de estos debería concursar el cargo, no es esa la pregunta que me estoy imaginando; eso ellos lo van a tener en la cabeza, de todos modos, en base a eso ajustan un criterio, porque no está bueno que un criterio deje a dos personas comparables una adentro y una afuera del criterio.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, no las deja afuera.

Sra. Consej. Pacharoni.- A lo mejor son cinco años y menos un mes, y quedóa afuera porque son cinco años; alguien tiene que tener los nombres en algún momento para ver que ese criterio sea razonable y que tampoco ese criterio sea cincuenta personas o sea vacío, el criterio está bien en abstracto porque tiene que tener una conexión con la realidad para que sea razonable. Más o menos lo deben tener los coordinadores, los miembros del grupo.

Sr. Consejero Moreschi.- En una de esas, es algo que se le puede preguntar a la Comisión de Asuntos Académicos, para que evalúen un poco cuál es la situación académica de cada uno y sugiera cuáles son las personas.

Sra. Consej. Pacharoni.- El número, más que las personas.

Sr. Consej. Moreschi.- Y no, es que en algún momento si tomas una decisión, tiene que ser el cargo tal con un código tal, que actualmente está ocupado por tal persona, tenés que llegar a eso. Digo, si le damos curso a esta idea, en algún momento tenemos que llegar a un mecanismo para decir cuáles son los cargos; entonces, estoy sugiriendo, en una de esas si para vos no hay que preguntarle a la Comisión Asesora, que vaya a la Comisión de Asuntos Académicos.

Sra. Consejera Pacharoni.- No, me parece que sí la Comisión Asesora; en el punto 1, que manden a decir que tienen que ver que si los quieren con perfil o no, tendrán que para saber quiénes son las personas que lo ocupan.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Por eso digo, podemos recibir la opinión, pero entiendo que esa decisión, como siempre, se terminará decidiendo acá.

Sra. Consejera Pacharoni.- Obviamente. Pero ellos pueden opinar y mencionar los nombres de quienes son los que ocupan los cargos de asistentes; a lo mejor lo sabe todo el mundo, yo no lo sé, pero a lo mejor lo sabe todo el mundo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, eso lo podemos proveer, por supuesto.

Entonces, pasaríamos estos criterios generales a la CAM, la CAF, la CAC y la Comisión de Profesorado.

Sr. Consej. Arce.- Yo quisiera de qué forma se me puede avisar cuando se reúna la Comisión de Presupuesto.

Sra. Consejera Buteler.- Todos los lunes a las nueve y media.

Sr. Consej. Arce.- ¿Donde acá?

Sra. Consejera Buteler.- Yo recibí una lista de quiénes estábamos en la Comisión de Presupuesto, y mandaba siempre los mails a esa lista, no sabía que estaba usted.

Sr. Consej. Arce.- Yo lo ví a Daniel el lunes, pero no sabía.

Sra. Consejera Buteler.- De todas maneras, todos los lunes a las nueve y media.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Los lunes que no hay Consejo.
Corresponde el tratamiento del punto 23.

23. EXP-UNC: 36096/2013. Visto lo solicitado por el Dr. Carlos A. Condat respecto a un llamado a un ascenso de un cargo de Profesor Asistente DS por concurso que ocupa la Dra. Silvia A. Menchón a un cargo de Profesor Adjunto con igual dedicación, la Comisión de Presupuesto y Cuentas dice: “**Considerando** Que el pedido es justificado pero que necesita ser reformulado a fin de seguir su curso.

ESTA COMISIÓN ACONSEJA

- *Explicitar qué recursos, provenientes del grupo, se utilizarán para concretar el ascenso (consultar la nueva normativa en relación a este punto)*
- *Explicitar si se solicita llamado a selección interna o concurso*
- *Explicitar perfil del postulante y tribunal propuesto. ”.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Entonces, esto va a ir al Doctor Condat, que actualmente es responsable del grupo para que decida al respecto y que propuesta tiene.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Entonces, pase al responsable del grupo para su tratamiento.
Corresponde el tratamiento del punto 24.

24. EXP-UNC: 37905/2013. Visto lo solicitado por los Dres. Oscar H. Bustos y Jorge G. Adrover, Responsable y Subresponsable respectivo del Grupo de Probabilidad y Estadística, respecto a un llamado a selección interna de un cargo de Profesor Asistente DS en dicho grupo, la Comisión de Presupuesto y Cuentas dice: “**Esta Comisión recomienda:**

Hacer lugar a lo solicitado por Oscar Bustos y Jorge Adrover y dar curso al llamado a selección interna para cubrir un cargo de Prof. Asistente DS. Esta comisión entiende que este pedido debe ser atendido especialmente ya que forma parte de una deuda que la Facultad tiene con este grupo desde el año 2011, y que hasta el momento sólo un tercio de ella ha sido saldada.

Asimismo se solicita presentar un perfil y tribunal adecuados a fin de concretar dicho llamado”.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Ahora, lo que no está diciendo la Comisión de Presupuesto y Cuentas es con qué fondos se financiará.

Sra. Consejera Buteler.- La plata no está.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Digo, lo que habíamos conversado era que lo íbamos a financiar con algunos cargos del pool, ¿o no?

Sr. Consejero Moreschi.- No, en este caso lo que yo recuerdo que discutimos, es que viendo los números que teníamos a disposición, este grupo tiene crédito con respecto de la Facultad y es lo que se menciona acá...

Sra. Decana (Dra. Galina).- Una cosa es el crédito y otra con qué se financia de la planta y la proyección que les he dado.

Sra. Consejera Buteler.- Esa plata, por más que figura acá, no está.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Claro, ese es el punto, por eso es que yo en otras...

Sra. Consejera Pacharoni.- Con alguna plata que haya, con el primer monto que haya se financiará eso.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, porque el punto era -eso era una de las propuestas que habíamos conversado, y que lo dije en reiteradas oportunidades- que se podía financiar con alguno de los cargos del pool

Sra. Consejera Buteler.- Con alguno de los asistentes.

Sr. Consejero Moreschi.- No, pero yo necesito una aclaración, porque en una reunión de Presupuesto se explicitó que en este año no había un rojo, más bien que había un verde de quinientos mil pesos; entonces, nosotros estamos funcionando con los números que tenemos a disposición. Por un lado, tenemos que este grupo tiene un crédito, en el sentido este que lo venimos usando y, por otro lado, que la disponibilidad monetaria existe, entonces lo que nosotros aconsejamos es honrar esta deuda que tenemos con el grupo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Pero me parece que no terminaron de entender bien. Una cosa es que este año, a esta altura del año, tengamos financiamiento y otra cosa es el año que viene, con lo que hay comprometido, porque lo de este año puede haber sido por las licencias, las bajas que no hemos cubierto, etcétera, pero qué es lo que hay comprometido para el año que viene pensando...

Sra. Consejera Pacharoni.- Para qué vamos a sacar ahora una, si ahora estamos bien.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Pero el ahora, estamos pensando para el año que viene, se hará el concurso o la selección.

Sra. Consejera Pacharoni.- O sea, a mí no me deja para nada tranquila esto de usar un cargo del pool para cubrir esa deuda. Es una cosa que yo quisiera discutirlo mucho más largamente.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Después, a los cargos del pool vos los podés cubrir justamente con estos remanentes de licencias, pero no podés cubrir un cargo fijo con los remanentes.

Sra. Consejera Pacharoni.- Sacar un cargo del pool y después lo cubrís un año, sacar un cargo del pool, esa es una cosa que yo la querría pensar muchísimo más.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Entonces, no podemos atender el año que viene a esta solicitud, ¿con qué lo vas a financiar? Lo que tenés que decir es con qué lo vas a financiar.

Sra. Consejera Pacharoni.- Cuando tengamos un rojo el año que viene, ahora tenemos un verde.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Pero un verde hasta diciembre.

Sra. Consejera Pacharoni.- Hasta junio que vos te fuiste, yo te escuché decirte hasta junio que vos te ibas, hasta que vos terminabas tu mandato.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, no es que vos...

Sra. Consejera Pacharoni.- La proyección hasta junio, incluso, era muy buena.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, haber espérate; las proyecciones se hacen por año completo; no podés hacer una proyección por medio año, porque el rojo se mira...

Sra. Consejera Pacharoni.- Vos me lo dijiste a mí, por eso lo escuché bien; no quiero entrar en mucha precisión, no importa. Yo te escuché decir que hasta el año que viene, incluso.

Sra. Decana (Dra. Galina).- ¿Te puedo explicar lo que te dije? Este año no tenemos problema por cómo se han venido desarrollando las cosas; ahora, nosotros en la proyección que hacemos para el año que viene, que hay que hacer una proyección anual, porque si la haces semestral puedo decir me uso toda la plata los seis primeros meses y el que venga después que se la arregle porque no va a tener, el rojo lo tendrá que cubrir el que sigue y que se las arregle porque no le va a quedar más plata. Entonces, yo no quiero hacer eso; evidentemente, creo que ninguno de ustedes querrá hacer eso, por lo cual tenés que hacer una proyección anual. Para la proyección anual, en los cálculos que hemos hecho no tenemos este cargo para pagarlo de la nada, tenemos que decir de donde va a salir ese dinero: si sale del pool, si sale del 30 por ciento de las jubilaciones o bajas que tengamos; tenemos que decir cómo se financia,. Siempre que vas a nombrar algo nuevo, tenés que decir de donde lo vas a financiar. Entonces, eso es una decisión que tenemos que tomar aquí entre todos y tenemos que decir cómo lo vamos a financiar. Los cargos temporarios, los podés cubrir justamente con las licencias y cuestiones temporarias, que tenemos, porque tenemos varias, que son grandes y hay que usarlas, porque sino los cargos se desfinancian. Entonces, no es que vas a disminuir en los cargos de pool, sino que los vas a financiar con otra cosa, pero los vas a financiar. El punto es cómo haces esa ingeniería, porque sino entonces no puedes cumplir con esta propuesta que, incluso, la comisión dice que es razonable. Díganme ustedes de dónde lo sacan, yo no tengo ningún problema.

Sr. Consej. Moreschi.- Tomó muchos meses aprobar que aprobásemos una nueva forma de manejar el dinero proveniente de jubilaciones, de personas que se van por algún motivo, decesos, etcétera; y afortunadamente tomamos una decisión y lo cumplimos. Esa ordenanza o reglamentación -que ahora no me acuerdo cuál era el título que se le dio- es un mecanismo de financiación. Nosotros, esto lo escribimos con ese mecanismo de financiación; yo estoy muy confundido con todo lo que se está diciendo acá. La explicación de eso, es que eso proviene de algo que existe ya escrito en papeles anteriores, que dicen que este grupo tiene, entre comillas, de acuerdo a esa reglamentación que hemos aprobado este crédito. Eso si lo ponemos en el contexto, donde siempre uno sabe que hay situaciones y en este año donde tenemos que tomar esta decisión, la información que tenemos es que hay 500.000 pesos de crédito...

Sra. Decana (Dra. Galina).- Pero a eso lo podés usar hasta diciembre, ¿qué le voy a decir? Nombro este cargo hasta diciembre.

Sr. Consejero Moreschi.- Pero es que el año que viene no tengo ninguna información de por qué esperar que va a ser menos de 400.000 mil; entonces, yo tengo que proporcionar con esta información.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Yo te dí la proyección.

Sr. Consejero Moreschi.- ¿Y cuál es la proyección del número?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Si nosotros tenemos la disponibilidad para cubrir los cargos de las licencias que tenemos en este momento, estamos al límite, al borde, no es que...

Sr. Consejero Moreschi.- Bueno, pero hay cargos en particular; hay algunos cargos, como la licencia del propio ex decano, que probablemente todos esperamos que siga como Rector y que su licencia va a seguir estando. Tenemos en danza unos cargos que el rectorado está usando de la Facultad y que se supone es imperioso que recuperemos ese dinero. Entonces, tenemos que hacer todo esto.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Los cargos temporarios, el financiamiento de cargos temporarios,

de licencias, no los podés usar en cargos permanentes. ¿Por qué? Porque vuelve la persona, y qué le vas a sacar, ¿el cargo a la persona? Eso es lo que estamos diciendo, ¿cuáles cargos permanentes tenemos? ¿qué dinero libre disponible tenemos para hacer? O bien es el 30 por ciento de algún cargo que se nos haya liberado o bien son los cargos que tenemos, que son genuinos, que no tienen nombre propio.

Sra. Consejera Pacharoni.- Alguno que se va a partir de marzo, de dedicación primero y después hasta marzo. O sea, hay algunos cargos que van quedando libres, limpios.

Sra. Decana (Dra. Galina).- ¿Cuáles son los libres?

Sra. Consej. Pacharoni.- El 30 por ciento va quedando la plata.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Por ejemplo, el cargo de Aguirre era una suplencia, usado por una reducción de dedicación que ahora se cubrió completamente. Por eso les digo, el único -si quieren lo conversamos-, el único dinero disponible es el 30 por ciento del cargo que se acaba de desocupar y/o los cargos del pool, es el único dinero disponible, así genuino, que diga podemos usarlo para este fin. Entonces, la decisión, es la decisión que toma este Consejo.

Sr. Consejero Moreschi.- Para mí, 500.000 mil pesos genuinos. Hay una sola cosa; yo no entiendo por qué la fluctuación estadística que estamos viviendo en este año no existe, por qué no podemos tomarlo como algo que siempre existe. Entonces, me parece que es una cuestión de rigidez de visión...

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, es una cuestión administrativa.

Sr. Consej. Moreschi.- En la cual el año que viene con este criterio vamos a tener 450.000 mil pesos de verde y tampoco vamos a saber qué hacer.

Sra. Consejera Pacharoni.- Vamos a tener 500.000 en un cajón, pero para dar cargo por concurso tenés que sacarlo de otro cajón, así tengan dos millones de pesos.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Del cajón que te dan todos los años.

Sr. Consejero Moreschi.- El cajón ya existe, el cajón es un cargo que ya existe.

Sra. Consejera Pacharoni.- Que es del pool.

Sr. Consejero Moreschi.- No, no es del pool.

Sra. Consejera Buteler.- ¿De qué están hablando?

Sr. Consejero Moreschi.- Estamos hablando de por qué escribimos esto acá.

Sra. Consejera Buteler.- Porque el grupo tenía teóricamente 39.000 pesos.

Sr. Consejero Moreschi.- ¿Pero de qué caso?

Sra. Consejera Buteler.- De una jubilación de Parmissari

Sr. Consejero Moreschi.- De eso estamos hablando, ese es el dinero que nosotros proponemos que se use; ese es un dinero que existe y viene al inciso 1), no hay que fabricar nada. Esa es la lógica, yo no entiendo, si tenemos que cambiar esa lógica me tienen que explicar todo de nuevo, de cero.

Sra. Consejera Buteler.- Pero yo quiero saber otra cosa, si ese dinero no existe más, entonces la planilla para qué nos sirve a nosotros; o sea, con qué funcionamos como Comisión de Presupuesto.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Es la deuda contraída.

Sra. Consej. Buteler.- No tenemos con qué funcionar, si esos números no existen.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Yo les planteé los números de las proyecciones y que cosas habíamos incluido.

Sr. Consejero Moreschi.- Pero lo que planea es no usar ese dinero, ese verde de 500.000 es planear no usar ese dinero; nosotros lo que decimos ese dinero hay que usarlo en esto, porque es una deuda contraída y la idea es que tenemos una ordenanza que es para aplicar a todo el mundo de la misma forma, no si viene de este grupo le va a pasar esto y si viene de este otro, a no a este lo vamos a ver de otra forma; estamos tratando de funcionar mecánicamente y ahora no entiendo porque en este caso no podemos funcionar de esa forma.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Osvaldo: no estás entendiendo el modo de funcionamiento que tienen las cuestiones, eso es lo que te estoy tratando de explicar. Todos los años nosotros tenemos un presupuesto de inciso 1), que nos lo van dando todos los años. Los cargos genuinos los tenés que contar dentro de ese presupuesto, porque por más que este año tengamos más dinero, el año que viene no lo vas a tener, ¿está bien? Porque la suma de los cargos que tenemos para el año que viene, sin contar las licencias que hemos tenido por suerte este año, que nos han permitido juntar este sobrante, que al principio teníamos miedo que sea rojo pero después con los acontecimientos cambio la situación, no la tenemos igual el año que viene. Entonces, vos tenés que explicar cómo lo vas a financiar el año que viene a ese cargo, que estos 500.000 no es que se me acumulan todos los años, esto ha sido este año fortuito.

Sr. Consejero Moreschi.- Pregunta, para este caso particular, porque tal vez es el asunto que no se entiende, o al menos yo soy el único que no lo entiende. Una situación como esta, de que aparece una jubilación, que estaba en el inciso 1), ¿ese dinero dejó de existir?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Y hubo devaluación de los cargos, no se utilizaron, hubo otros movimientos, y como tales no están genuinos, no están.

Sr. Consejero Moreschi.- Pero es que estamos analizando para otros casos.

Sra. Consejera Pacharoni.- ¿Cuál es el problema de que utilicemos para esto lo que tenemos genuino del 30 por ciento.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Esto es una decisión del Consejo, la decisión del 30 por ciento del cargo de Bude si se utiliza para esto, eso es una decisión del Consejo. Porque después tenés la decisión de Consejo de transformar los Ayudantes A en Asistentes, todo eso, tenemos ese 30 por ciento. Entonces, esa es una decisión que hay que tomar, eso es lo que les estoy diciendo, decir con qué se va a financiar.

Sra. Consejera Pacharoni.- Hay que terminar de honrar la deuda vieja y de ahora en más se va a funcionar mucho más prolijo que lo que se venía funcionando varios años atrás; en el sentido, de que está esto de los plazos, está esta ordenanza nueva, que antes del año hay que decidir, todas esas cosas.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Eso es lo que hay que decidir.

Sra. Consejera Pacharoni.- O como decís vos, sacar uno, desarmar un pool, pasarlo especifi-

camente para este grupo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Hay cargos de Estadística, por lo menos, podría ser un Ayudante A; los posibles candidatos del grupo están ocupando algún Ayudante A; a lo mejor se podría poner el Ayudante A más el complemento, no usar el Asistente pero sí el Ayudante A de los del pool de Matemática y el complemento de esta diferencia.

Sra. Consejera Pacharoni.- Para mí eso es desarmar un cargo de pool y pasarlo; o sea, el pool queda con un cargo menos.

Sra. Consejera Buteler.- Está bien pero la docencia es la misma, Inés; esa persona va hacer la misma docencia que venía haciendo antes, con lo cual no veo ningún perjuicio para el funcionamiento de la Facultad.

Sr. Consejero Moreschi.- No, pero para los criterios que estábamos tomando, estamos tratando de hacer cosas con criterio, no porque si viene de este...

Sra. Consejera Buteler.- Nosotros habíamos pensado y creíamos que esta planilla reflejaba alguna realidad, pero no.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Yo a eso se los expliqué.

Sr. Consejero Moreschi.- Quisiera reunir a esta discusión las otras cosas que hemos estado discutiendo y a otras cosas que hemos estado notando; hay pedido de dos grupos del área de Matemática, que son los más numerosos, de los cuales, de acuerdo a las cuentas que se habían hecho un poco de borrador, se le honró la deuda, entre comillas, que tenía usando los mismos criterios de deuda, el ochenta y pico por ciento; sin embargo, siguen pidiendo y no es que uno esté en contra de que pidan, pero en este caso nosotros los ponemos uno al lado del otro y lo que vemos es que a este se le debe, en proporción, muchísimo más, pero ni cerca del 80 por ciento.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Pero yo estoy totalmente de acuerdo con ustedes.

Sr. Consej. Moreschi.- Pero, sin embargo, a los otros también, uno se siente la presión porque la gente hace más presión de que hay que darle curso a esas cosas, hay que resolver inmediatamente. Nosotros tratamos en la comisión de ver todo ese ambiente global y consideramos que esto es justo resolver esta situación y el dinero involucrado, estamos hablando de un profesor asistente de dedicación simple, considerando las fluctuaciones estadísticas, que en este año son muy favorables, considerando que es ilegítimo y considerando nuestra posición de que pensábamos que ese dinero estaba llegando a la Facultad, a través del inciso 1), es que venimos con esta sugerencia de parte de la comisión; o sea, que nosotros consideramos que esto es como impostergable, no podemos considerar otros pedidos que están pendientes y no darle curso a esto. Eso es un poco lo que nosotros hemos discutido y pensamos que hay que darle la forma, que habrá que darle la forma contablemente, una cosa hay que hacerla superprolija; se verá, a nosotros no nos llega esa información de ese detalle. Nosotros lo que vemos son los números que nos llegan a nosotros a través de las planillas, que son más bien cosas globales. De esto otro, es mi incapacidad para entender la parte del detalle; en función de los datos que nos llegan a nosotros, esto está superpagado, esa es la manera en que lo vemos nosotros.

Sra. Consejera Buteler.- ¿Nosotros tenemos que decir de dónde sale la plata para ese cargo?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Y sino lo tengo que decidir yo, pero eso son los dos fondos donde hay.

Sr. Consej. Moreschi.- Saquemos de esa jubilación.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No tenés financiamiento; eso es una deuda que no tenés financiamiento, es como si hubieras firmado un pagaré y no tenés la plata en el bolsillo. Eso es lo que te estoy diciendo.

Sr. Consejero Moreschi.- Pero la plata en el bolsillo está, porque tenemos 500.000 pesos, por la información del Decanato.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Pero eso es para este año; entonces, yo lo puedo nombrar hasta diciembre, hasta el 31 de diciembre, después no tengo con qué pagarlo. O a lo sumo, hasta junio...

Sr. Consejero Moreschi.- Yo la verdad no entiendo, realmente no entiendo, por qué uno no espera que el año que viene no va a haber una fluctuación estadística.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Yo si vos querés después me siento con vos y te explico los números; lo más difícil de manejar en una gestión es el presupuesto y tiene las vueltas de la administración, en la forma en que se hace, no es que uno tiene la plata en el bolsillo y nada más; tiene muchas más vueltas que eso, me puedo sentar y explicarte la situación real de cada punto, pero no es en la modalidad en que vos lo estás planteando. Ese dinero es una deuda existente, una deuda que hemos armado con esa resolución, en la cual hoy no está financiada. Pero no es problema, yo entiendo que esto hay que aprobarlo porque se los planteé desde el vamos, pero para ser un cargo genuino tenés que tener dinero de financiamiento genuino de acá hasta que el cargo siga existiendo. Entonces, podemos garantizar que el cargo siga existiendo, es hasta diciembre; para garantizar que exista más allá, tenemos que tomar otras decisiones, otras prevenciones para que exista un año más. Si es esa la manera en que le queremos devolver al grupo, lo hacemos así, yo no tengo ningún problema, es decisión de este Consejo. Lo que estoy diciendo que para financiar, para que quede en el grupo, hay que tomar un financiamiento genuino. Entonces, ¿de qué disponemos para los financiamientos genuinos? Una posibilidad eran los cargos del pool, total a eso los podemos cubrir con las licencias temporarias o con el 30 por ciento del cargo que tenemos disponibilidad, es una decisión de acá.

Sr. Consejero Moreschi.- Creo que tal vez lo que hay que aclarar, esto tal vez en privado, yo soy el único que no entiende, es cómo se conforma el presupuesto del inciso 1), ¿es en base a cargos con nombres y apellido?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Es dinero que viene anualmente destinado, lo cual nosotros tenemos que destinarlo a los cargos; pero ya tenemos una planta que hay que seguir sosteniendo. Entonces, cada vez que vos creas un cargo nuevo, tenés que decir cómo lo vas a financiar.

Sr. Consejero Moreschi.- Quiere decir entonces que este dinero que estaba asociado al cargo de Parmissari, que el Consejo, en algún momento, -había una resolución del 2008 y después la que sacamos ahora hace poco-, tomó una resolución de usar ese dinero para financiar otros cargos.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Del financiamiento natural de los cargos no usados. Hubo mucho dinero...

Sr. Consejero Moreschi.- Entonces, en alguna parte hay una resolución donde dice y esto sale del cargo de...

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, no lo dice así; dice de la bolsa. Pero no es eso solamente, ha habido muchos cargos no utilizados y que se han ido devaluando y que después la gente ha vuelto y nos ha salido el triple el cargo, de lo que habíamos puesto antes y de lo que tuvimos que pagar después. Entonces, eso se nos fue comiendo, lo que teníamos de reserva; por si

querés, esos cargos que se liberan son una reserva, ¿está bien? Pero en la medida que has tenido que devolver más de lo que se fue en su momento, has ido usando la reserva que tenías, que es una sola. El esquema ese es un esquema que uno va haciendo teórico; ha habido muchas dedicaciones, reducciones de dedicaciones que han vuelto a los cargos de golpe y no las tenía usadas completamente, eso ha sucedido.

Sr. Consejero Moreschi.- Pero esa es la variación estadística fluctuante que siempre vamos a tener.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, pero ha habido en este caso, casos gordos.

Sra. Consejera Buteler.- ¿Hay algún cargo del pool que esté ocupado por alguien del grupo?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, hay dos personas que no sé cómo van a continuar.

Sr. Consejero Moreschi.- Pero es que no podemos hacer una distinción y después a otro pedido que viene de otro grupo, "Ah! No, este no tiene nada sobre ningún pool o nada". Si no hay plata, no hay plata, paremos ya y no demos más cargos.

Sra. Consejera Buteler.- No, yo lo que digo es hacer una distinción excepcionalmente para este caso en particular, me parece que sí hay que hacer y vale la pena para este caso.

Sra. Consejera Pacharoni.- La bolsa genuina tiene plata, hay plata que saca del 30 por ciento que cada jubilación aporta a la Facultad; esa plata existe, esa plata hay, lo que pasa es que justamente en este caso se podría dar otra alternativa sin tocar esa plata, eso es lo que esta proponiendo Esther, me parece. Entonces, seguís contando con esa plata, con una reserva y no la gastás ya.

Sr. Consejero Daín.- ¿Que decisión tenemos que tomar ahora, ya en esta reunión?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Y porque sino no podés llamar; para aprobarlo tenés que llamar; lo podés aprobar y después decidimos, tenemos tiempo a lo mejor para decidir con qué lo hacemos. Si quieren hacemos eso, pero lo definamos la próxima sesión.

Sr. Consejero Daín.- La decisión es bastante compleja, no podemos tomar ahora esa decisión; yo preferiría que esto vuelva a Comisión de Presupuesto.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, podemos ir haciendo el llamado, ir avanzando en esto.

Sr. Consejero Daín.- Respecto de dónde va a salir el dinero, pregunto.

Sr. Consej. Moreschi.- De la jubilación esa.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Lo decidamos; si quieren, volvemos a tener una reunión, en la próxima reunión de Presupuesto, lo conversamos más detenidamente.

Sr. Consejero Moreschi.- Este es un caso -yo lo que quiero que quede claro-, no se puede considerar un caso particular; si vamos a cambiar los criterios ahora de cómo vienen estos pedidos, hay que aplicarlos a todos.

Sra. Consej. Pacharoni.- Estas son de las pocas deudas que van quedando, cada vez van quedando menos.

Sr. Consej. Moreschi.- Yo no entiendo que a este caso, sí o sí hay que cambiar algo del pool.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Para poder seguir avanzando, ya que para la decisión, todavía faltan datos, hay que pedir perfil, tribunal y demás; estamos convencidos de que a este, de alguna manera, lo vamos a cubrir, porque entendemos que hay que hacerlo.

Sr. Consejero Daín.- Y yo creo que si estamos convencidos de los criterios también de la Comisión de Presupuesto.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Estamos convencidos de los criterios de la Comisión de Presupuesto, falta decir específicamente cómo lo vamos a financiar.

Sr. Consejero Daín.- Pequeño detalle.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, pero tenemos herramientas, tenemos que tomar una decisión entre algunas opciones. Tenemos que tomar una decisión entre opciones; entonces, para seguir avanzando y no estar todo el día aquí, solicitemos el perfil y el tribunal para llamar a este cargo y, mientras tanto, vamos avanzando y tomaremos una decisión de cuál de las opciones elegiremos.

Sr. Consejero Daín.- Estamos de acuerdo, yo estoy de acuerdo que esto sea criterio general.

Sra. Consej. Pacharoni.- Esto es una deuda vieja.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Entonces, en lo que vamos a avanzar, es que se solicite presentar el perfil y el tribunal para concretar el llamado.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 25.

Asuntos Académicos

25. EXP-UNC: 24165/2013. En la reunión anterior se aprobó el llamado a concurso de un cargo de Profesor Asistente DE en el Grupo Resonancia Magnética Nuclear.

El asunto volvió a la Comisión de Asuntos Académicos y expresa:

Esta Comisión, con el acuerdo de todos sus miembros presentes, recomienda dar curso a esta solicitud de cambio de tribunal presentada por G. Monti dado que las razones expuestas justifican dicho cambio.”

NOTA.: La propuesta de tribunal presentada por el Dr. G.A. Monti es:

<i>Titular</i>	<i>Suplente</i>
Paula G. Bercoff	Guillermo Stutz
Tristán M. Osán	Omar E. Ortiz
Orlando V. Billoni	Omar Osenda

Sr. Consejero Daín.- Esto se debió a que se demoró mucho este concurso y entonces las personas que estaban en el tribunal ahora están de licencia y otras están ocupando cargos que lo hacen ser incompatibles con el tribunal, por eso el llamado.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Entonces, con esto estamos en condiciones de llamar a la selección, ¿esto era lo que faltaba?

Sr. Consejero Daín.- Sí, exactamente.

Sr. Consej. Daín.- Concurso, ¿no?

Sr. Prosecretario (Pury).- Sí, concurso.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Es un llamado a concurso.

Sr. Consejero Daín.- Sí, eso es lo que faltaba, nada más.

Sra. Decana (Dra. Galina).- El pedido era un llamado a concurso. La nota solicita una selección interna inicial y en el despacho también dice; entiendo que cuando son ingresos hay que llamar a concurso, ¿querés ver el expediente?

Sr. Prosecretario (Pury).- En el Orden del Día dice concurso.

Sr. Consejero Daín.- No, la carátula dice se solicita selección interna; selección interna dice la nota. Pongamos selección interna.

Sra. Decana (Dra. Galina).- En este punto, también si queremos tener algún criterio o no, que cuando son los ingresos a los grupos.

Sr. Consejero Daín.- Que sea concurso directamente.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sea concursos directamente o sea selección...

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Porque selección interna no era que tenían el cargo ya acá?

Sra. Decana (Dra. Galina).- No.

Sra. Consej. Buteler.- No necesariamente.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, los ayudantes A, los que empiezan por primera vez, no tienen cargo. Les haces una selección interna. Una selección interna se llama a algo que es una selección temporaria para hacer un nombramiento interino; el concurso es por concurso, con toda la reglamentación del concurso, con todos los beneficios y derechos que otorga un cargo por concurso.

Sra. Consejera Pacharoni.- Pero no está mal que venga primero unos meses, con una selección interna, como cualquier trabajo que recién entra, primero está seis meses a prueba o algo, y después se lo confirma.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Por eso, esa es una decisión a tomar, pero que puede ser para futuras discusiones.

Sr. Consejero Daín.- Creo que concretamente en este pedido, hay que respetar lo que se pidió ahí; podemos discutir después en el futuro, los ingresos, llamados directamente a concurso, no me parece mal que se llame directamente a concurso, para ahorrar trámite. Pero creo que en este pedido hay que respetar lo que está.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Bien, lo puse sobre la mesa para que sepan lo que están haciendo.

Sr. Consejero Moreschi.- Yo diría que si hay alguna cosa para observar, a mí me preocupa más que sea dedicación exclusiva y selección interna para lo que aparentemente es un ingreso. Ahí, medio que también me parece que la discusión de que sea selección interna o concurso, es como que te dá más lugar a considerar; o sea, yo no tengo problema que alguien comience con un carguito chico, otra cosa es dar una dedicación exclusiva. O sea, no es que es-

toy en contra de esto, pero si vamos a considerar criterios generales...

Sr. Consejero Daín.- Está bien, Osvaldo. Como todo este caso tiene su historia, este es un cargo de Patricia, es un caso que viene desde hace bastante tiempo.

Sra. Consejera Pacharoni.- De Patricia Levstein.

Sr. Consejero Daín.- De Patricia Levstein, corresponde. Entonces, el grupo lo pidió hace bastante tiempo y esto ha estado flotando, no sé si mal no recuerdo, más de un año.

Sr. Consejero Moreschi.- Está bien, pero vos estás hablando de dónde viene el dinero.

Sr. Consej. Daín.- Sí, y como es el pedido este, por qué es el pedido, porque es exclusiva, et-
cétera. El grupo pide que quede en investigación, obviamente, hay un postulante.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Creo que no vamos a poder decidir, ya que el pedido vino así.

Sr. Consejero Daín.- No, está bien.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Pero creo que es un criterio que sería conveniente refinar, en ese sentido. Entonces, con esto terminaríamos aprobando el llamado a selección interna; en realidad, se aprobó el pedido el llamado la vez pasada, pero faltaba corroborar el tribunal. Entonces, con este tribunal podríamos hacer el llamado a selección interna de Profesor Asistente de dedicación exclusiva en el grupo de Resonancia Magnética Nuclear, con el perfil ya aprobado.
En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 25.
Corresponde el tratamiento del punto 26.

26. EXP-UNC: 41108/2013. Visto lo solicitado por el Dr. Carlos E. Areces respecto a que se incluya en la nómina de materias optativas de la Lic. en Cs. de la Computacion la materia "Álgebra Lineal numérica"., la Comisión de Asuntos Académicos dice: *"Esta comisión, con el acuerdo de todos sus miembros presentes, recomienda dar curso a esta solicitud."*

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 26.

Sra. Consejera Pacharoni.- ¿Fue al COGRADO?

Sr. Consejero Daín.- Perdón, Inés, ¿cuál?

Sra. Consejera Pacharoni.- La materia, dice COGRADO ya lo vió.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, venía de COGRADO.

Sr. Consejero Daín.- La vió Elvio.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 27.

27 EXP-UNC: 48392/2013. Visto lo solicitado por los Dres. E.M. González y M.E. Villarreal, Responsable y Subresponsable respectivos del Grupo de Enseñanza de la Ciencia y de la Tecnología, respecto a un llamado a concurso de dos cargos de Profesor Ayudante A con orientación en Enseñanza de la Física, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta comisión, con el acuerdo de todos sus miembros presentes, recomienda dar curso a esta solicitud. Recomienda sin embargo realizar los siguientes cambios en este pedido:*

1) Que figure explícitamente tanto en el perfil del llamado como en el expediente que se trata de dos cargos de dedicación simple.

2) Hacer el siguiente cambio en el tribunal: Adriana Ferreyra pasarla a suplente y Alberto Wolfenson pasarlo a titular. De esta forma la conformación del tribunal estaría de acuerdo con el criterio, fijado por esta comisión, de tener una única persona del grupo entre los miembros titulares.”

Sra. Decana (Dra. Galina).- Yo estuve conversando con distintos integrantes del grupo y lo que observamos es que en el perfil que estaba propuesto, no hablaba de las materias básicas del Profesorado y de la Licenciatura en Física, y las materias básicas de la Licenciatura en Física están especificadas pero las del Profesorado no; por lo cual hay que especificarla, que era lo que intenté advertir en varias oportunidades respecto de qué querían decir las materias básicas, y por eso lo había planteado. Estuve hablando con Laura, me parece que esto debería volver a comisión para que el perfil queden bien esclarecidas y explicitadas las materias correspondientes a qué consideran como materias básicas, porque también entiendo que no pensaban en las básicas de Física, como todas las básicas enumeradas en las resoluciones específicas de concursos.

Sra. Consejera Pacharoni.- ¿A que comisión?

Sra. Consejera Buteler.- No, a Académica. Este es un llamado a concurso para dos cargos de nuestro grupo; y entonces habíamos puesto que el candidato esté en condiciones de colaborar en las materias básicas del profesorado y licenciatura, pero resulta que hay un vacío legal en relación a cuáles son las materias básicas del profesorado; no están escritas en ningún lado, no está dicho en ningún lado y nosotros consideramos que la Didáctica de la Física, por ejemplo, es una materia recontra básica del Profesorado en Física, lo cual es una concepción nuestra y que la compartimos casi todos, pero no está escrito en ningún reglamento, de manera que un tribunal podría venir y suponer que esa no es una materia básica del profesorado, por un momento.

Sr. Consejero Moreschi.- Pregunta, Laura, ¿esa materia está en los dos primeros años?

Sra. Consejera Buteler.- No, tres años; Didáctica está en tercer año, pero es básica, es un problema de nuestro plan de estudios, que es recontra viejo, recontra antiguo que no figura en otro lugar, pero es una materia básica.

Sr. Consejero Moreschi.- Digo, porque una manera sería darle forma legal que sean las primeras materias de los primeros dos años.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Por ejemplo, en Matemática hay materias de tercer año que son consideradas de las básicas y hay algunas de segundo que no es considerada de las básicas. Entonces, por eso es que...

Sra. Consejera Buteler.- En Matemática y en Física hay un listado.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Hay un listado específico.

Sra. Consej. Buteler.- Hay una resolución que dice cuáles son las materias básicas; en Física, por ejemplo, Cuántica I, es una materia básica, Electro I es una materia básica y lo dice explícitamente en la resolución. Entonces, en el caso del profesorado no existe esa resolución.

Sra. Consejera Pacharoni.- ¿Pero la Comisión de Asuntos Académicos tiene que hacer esa resolución, ese listado?

Sra. Consejera Buteler.- No, el interés es no hacer hoy una resolución, además porque el plan del profesorado está por cambiar, está en pleno proceso de cambio, con lo cual me parece que no vale la pena gastar energía en hacer una resolución para escribir qué materias básicas de hoy, para que de acá dos años.

Sra. Consejera Pacharoni.- Obviamente, en este llamado cuáles son las materias

Sra. Decana (Dra. Galina).- Como hemos hecho en Educación en Matemática, los llamados que hicimos pusimos, tendrá que atender a las materias básicas de Matemática, que están las álgebras, los análisis, y las materias básicas del profesorado que son esta, esta y esta.

Sra. Consej. Pacharoni.- Esa lista

Sra. Decana (Dra. Galina).- Para el llamado poner.

Sr. Consejero Daín.- Lo agreguemos ahora.

Sra. Consejera Buteler.- Yo no tengo problema de agregarlo ahora, tengo una propuesta para cambiarlo ahora.

Sr. Consejero Moreschi.- Pero si se va a escribir esto con alguna resolución, también me parece que habría que considerar el beneficio de cambiar la palabra básica por fundamental. Porque digo básica, tiene normalmente la idea que es elemental y Cuántica para mí no es elemental, es fundamental, pero no básica en sentido de elemental, porque esta parte de que no entendía de en qué año está, capaz que hay que cambiarle el nombre. Entonces, si uno lo quiere es que la persona demuestre que tiene capacidad para dar las materias fundamentales, hay que cambiar la palabra también.

Sra. Consej. Buteler.- ¿En el perfil, decís vos?

Sr. Consej. Moreschi.- No, en la reglamentación.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Esto igualmente en la reglamentación está en tratamiento, porque como ha habido un cambio del plan de Física, tiene que incorporar las de laboratorio.

Sr. Consejero Daín.- Ahora las de Física están en tratamiento.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Están en tratamiento, pero si querés este es listado de lo que funciona actualmente. Entonces, acordamos que pongamos las materias...

Sra. Consejera Buteler.- Las materias comunes al profesorado y licenciatura; entonces, ahí no decimos si son...

Sra. Decana (Dra. Galina).- Bueno, ¿lo vamos a decidir ahora o lo discuten ustedes y lo escriben en algún lado? Lo dicen y lo definimos, total esto no tenemos apuro, lo pueden pensar tranquilos en la Comisión Académica y dicen esta, esta y esta, y así vuelve.

Sr. Consej. Moreschi.- Sí, acá no menciona ninguna palabra clave, hay que ir a la 1/87 para ver cuál es la palabra.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, acá en el considerando, las materias básicas. Pero no vamos a modificar eso, porque justamente está en tratamiento una modificación de esa reglamentación.

Sr. Consej. González.- Esto ha sido un motivo polémico del grupo y dio lugar a varios dichos y redichos, en función de buscar la mejor solución, el mejor acuerdo o un acuerdo, la comisión va decidir sobre esto, manifestando que estaba en desacuerdo con el perfil -y estoy en desacuerdo con el perfil actual-, completamente en desacuerdo. Entiendo, por lo que he escuchado ahora, que hay un cambio, hay una variación y eso me parece bueno, me parece un avance, pero quisiera dejar sentado un par de cosas: primero, separar el GECyT del profesorado lo considero parece un grave error; el profesorado y el GECyT están relacionados, por historia y por las conveniencias, porque es el grupo que tiene más posibilidades de aportar, en particular, a las actividades pedagógicas y yo estaba en desacuerdo con que se excluyera son las didáctico pedagógicas.

En segundo lugar, creo que la demanda, la mayor demanda viene de ahí, para gente que va a estar vinculada a nuestro grupo; no digo para la que están, de Matemática, Física, Astronomía y Computación, etcétera; pero para nuestra área o para nuestro grupo, la mayor demanda viene de las materias didáctico pedagógicas. Nosotros estamos necesitando estudiantes, estamos necesitando egresados nuestros capacitados y esta una demanda real que hay que atender.

Y, en tercer lugar, quiero dejar sentada mi opinión en el sentido de que no, solamente que estas son las demandas, sino que es sano intentar recuperar, para cubrir estas demandas, profesores que están en ejercicio en el medio. Hay lugares, hay universidades, donde el ejercicio de las didácticas, por ejemplo, está reservado a personas que tienen actividad en el medio secundario, la didáctica con el secundario para la formación de docentes tiene que tener actividad en el secundario, podemos usar ese criterio. Pero no sería raro incorporar a profesores del medio, que tienen experiencia -en particular, egresados nuestros, por supuesto, los concursos son abiertos-, que lleguen a nuestras materias y de que se enriquezcan. Un profesor de media, que nosotros egresamos, no es un profesor de media, es un profesor de enseñanza en Física, está capacitado, en principio para enseñar en la Facultad, en los terciarios o en los colegios secundarios. Y en la medida, o en función de su experiencia, de su formación, de su actividad innovadora, investigativa o de desarrollo de material didáctico, de lo que sea, incluso de gestión, está en excelentes condiciones de hacer aportes a nuestra institución. Entonces, no me parece fundamental que ese perfil se abra en esta dirección. La forma de hacerlo, puede ser una u otra, pero eso para mí es algo fundamental, y yo lo veo, y esto un poco saliéndome del tema, como parte de un debate sobre el futuro del grupo. Hay colegas que quieren dividir el grupo; estoy completamente en desacuerdo, iba a escribir un largo texto para explicar, porque esto es un debate incluso epistémico, no es solo institucional y después dije la palabra escrita queda; en cambio, lo que va por verba... Pero en fin, lo quiero dejar sentado como parte de un debate más general y que en mi opinión es muy importante que la Facultad se de un debate sobre qué significa tener o no tener un área de educación en ciencia, y que en lo cual yo anticipo mi posición: soy partidario de la visión Maisteguiana, que no soy un maisteguiano en todas las cosas que ha hecho Maistegui, pero en esto sí, porque creo que ha tuvo una gran intuición. La intuición de Maistegui fue: la educación en ciencias es algo distinto que la Física, que la Matemática y él lo creo así y así se consolidó luego y esto creo que tiene que ser defendido. Nada más.

Sra. Consej. Buteler.- Me parece, Eduardo, que el perfil que estamos proponiendo incluye absolutamente una persona con estas características que decís vos.

Sr. Consej. González.- Por eso entendí.

Sra. Consej. Buteler.- No va a contra mano de eso.

Sr. Consej. González.- No, ahora entendí que esto, o no lo había entendido al principio o esto es un viraje; sea lo que sea, esto cambia, pero debería decirlo explícitamente

Sra. Consej. Buteler.- Hubo un mal entendido, me parece, porque que queremos lo mismo en algún punto.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Les agradezco las palabras, me parece que hay cuestiones de definiciones interesantes y entiendo que, de alguna manera, también hubo una falta de interpretación en el hecho de saber explícitamente qué es lo que estaba escrito y qué se consideraba materia básica, cuáles eran las básicas de Física establecidas, con lo cual me parece que hemos podido aclarar las dificultades que se encontraban, por eso es que estamos volviendo ahora el expediente.

Sr. Consej. González.- Quiero agregar una cosa más; tomando la expresión de Osvaldo, no lo había pensado; de verdad, a mí me podrían decir que la didáctica no es básica, pero es fundamental; será básica en el nuevo programa, porque estará en primer año, pero en este momento esta en tercer año y es fundamental, y es fundamental porque la formación didáctica pedagógica se realiza en esas dos materias, le agradezco.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Muchas gracias, me alegro de que hayamos llegado a un acuerdo en este punto. Entiendo fallas en la interpretación a lo que nos referíamos, por eso es siempre es bueno seguir conversando.

Entonces, el punto 27 vuelve a la Comisión de Asuntos Académicos para mejorar el perfil.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Estos dos ítems los tratamos después o ya están aprobados?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Por supuesto, estas recomendaciones vamos a aprovechar y se ponen; atenderemos que es la dedicación y la cuestión del tribunal.

Sr. Consej. Moreschi.- Pero haber si entiendo bien la mecánica de todo. La sugerencia de la Comisión de Asuntos Académicos, se supone que está aceptada.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Pero además hay que mejorar el perfil.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Pero eso hace falta que vaya a la Comisión de Asuntos Académicos?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, porque ahí es donde van a mejorar el perfil. No hay apuro, de manera tranquila y no intentemos inventarlo, para que no falta nada.

Sr. Consej. Moreschi.- Pensé que estaba absolutamente en claro.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, pero de alguna manera hay que ponerlo, que es más fácil así.

Sra. Consej. Buteler.- Hay varias cosas para corregir y vamos a aprovechar para corregirlo bien.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Y que puedan opinar y estar de acuerdo. Esto es lo que había intentado advertir la sesión pasada, pero se ve que no hubo total comprensión del asunto, pero por suerte hemos aclarado. Entonces, punto 27 vuelve a la Comisión de Asuntos Académicos para mejorar el perfil; acordamos las observaciones 1 y 2.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 28.

28 EXP-UNC: 48382/2013. Visto losolicitado por los Dres. E.M. González y M.E. Villarreal, Responsable y Subresponsable respectivos del Grupo de Enseñanza de la Ciencia y de la Tecnología, respecto a un llamado a selección interna de un cargo de Profesor Ayudante A destinado a cubrir la licencia de la Dra. M.E. Truyol, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta comisión, con el acuerdo de todos sus miembros presentes, recomienda que esta solicitud sea devuelta al grupo GECyT para ser presentada luego de que se realice el concurso de cargos del expediente 0048392/2013.”*

Sr. Consej. Daín.- Para los que no están al tanto, es muy posible que las personas que están en el punto anterior, que ganen el concurso, porque son los profesores que por el cargo, una de ellas va a pedir licencia; una de ella obtiene licencia. Todo ese trámite se hará después que se haga el concurso.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Lo lógico es que se use el orden de mérito del mismo concurso.

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 28.
Corresponde el tratamiento del punto 29.

Asuntos Entrados

Consejo de Grado - Secretaría Académica

29 Informa que corresponde la renovación de los integrantes del Consejo de Grado que representan a las licenciaturas, profesorados y claustro estudiantil.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Le vamos a pedir al Secretario Académico de las propuestas que ya hemos recibido al respecto.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Quién es el que propone por la licenciatura?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Me hizo llegar el Secretario Académico las propuestas recibidas. Hasta el momento se ha recibido las siguientes propuestas por parte de los coordinadores respectivos y los que corresponda: del claustro estudiantil, ya lo habían hecho hace unos días, serían Ignacio Scarinci y Franco Margaría, titulares, y Nicolás Jares y Sebastián Siragusa, suplentes.

Franco no es más consejero.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Puede ser consejero y simultáneamente...?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, habíamos dicho que íbamos a intentar que no fueran justamente los consejeros, recién me doy cuenta de esto.

-La Señora Secretaria informa que es titular, la consejera Munini es la suplente en el Consejo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, la resolución no dice, pero como son instancias siempre el tema de incompatibilidad, dice que no están las mismas personas en instancias de distinta jerarquía, por lo cual habíamos solicitado que ambos y todos; así que...

Sr. Consej. Schmidt.- Sí, aparte es consiliario, que no está acá.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Que no es una instancia compatible.

-La Señora secretaria informa que sí Scarinci y Margaría.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Entonces, eso lo volvemos y nos hacen una nueva propuesta.

Del Profesorado de Matemática, Silvina Schmidt, titular, y Cristina Esteley, suplente. Y recuerdo que hasta el momento, ¿Licenciatura en Matemática tiene que renovar o no?

Sr. Secretario Académico (Dr. Pilotta).- No, ha renovado, pero justamente lo de Lauret.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Que está Lafuente.

Entonces, falta recibir los nombre de Física, porque había algún problema con la propuesta realizada; Estudiantil y Computación, que había algún problema con las categorías, porque es bastante estricto.

Lo que estamos en condiciones de confirmar para su integración son los representantes del Profesorado de Matemática, Silvina Schmidt, titular, y Cristina Esteley, suplente.

Si quieren esperamos y hacemos toda la resolución junta la próxima sesión.

- Asentimiento.

Entonces, esperamos a hacer la resolución y, mientras tanto, recibir las propuestas con las correcciones para que no haya problemas.

Corresponde el tratamiento del punto 30.

30. EXP-UNC: 49709/2013. El Consejo de Grado luego de haber analizado cada una de las solicitudes de inscripción recomienda autorizar la realización de los Trabajos Especial de las Licenciaturas y de la materia Seminario en Física presentado por el Área Enseñanza. Se adjunta en versión digital al presente Orden del Día.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Esa lista se mandó digitalmente, debe estar en el expediente. Hemos revisado que sea pertinente cuando había director y codirector.

Sr. Secretario Académico (Dr. Pilotta).- Sí, solamente hubo un pedido, caso particular de dos alumnas de Computación que estaban inscriptas en el trabajo final en el año 2009 y con la reglamentación vigente, tienen a lo sumo dos años para que hagan el trabajo especial. Cuando se inscribieron, ellas estaban con la otra reglamentación, entonces se trató en el Consejo de Grado por ese pedido que ellos hacen; además, en ese momento, teníamos como directores dos egresados de aquí que no eran docentes, que no tenían cargos en su momento acá y que les pusieron como representantes dos docentes de aquí de la planta y en este nuevo pedido que ellos hacen, piden una prórroga -los docentes sí son del planta del área de Computación-; lo trataron en el Consejo de Grado y estuvieron de acuerdo en aceptar ese pedido.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Había un pedido de Matemática en ese listado?

Sr. Secretario Académico (Dr. Pilotta).- No, en el primer cuatrimestre, a principios de año sí.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 30.
Corresponde el tratamiento del punto 31.

Consejo de Posgrado

31 EXP-UNC: 50647/2013. El Dr. Giorgio M. Caranti, Director de la Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación, presenta el resultado de la convocatoria a tres becas de nivel inicial en el marco del Proyecto FS TICS-2010 N° 0006.

Sra. Decana (Dra. Galina).- ¿No sé por qué no le han adjuntado el dictamen con copia?

-La señora Secretaria informa que será entregado hoy;
que el anuncio lo hicieron con tiempo pero no tenían el expediente.

Sra. Consej. Pacharoni.- El concurso de tres becas, ¿eso es?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, exacto.

Entonces, el acta dice que se reunió con el doctor Caranti, el doctor Comes y el doctor Héctor Risso para evaluar las presentaciones de las postulantes a las becas. Los postulantes presentados son: Nicolás Andrés Alberto, ingeniero electrónico de la UTN; Diego Nicolás Fernández, ingeniero electrónico de la UTN; Agustín Martina, ingeniero en Computación de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Córdoba; Santiago Rodríguez González, ingeniero en computación también de Exactas; Pablo Ruíz Díaz, ingeniero en telecomunicaciones del Instituto Universitario Aeronáutico; Ana Schaigorodsky, licenciada en Física de FAMAF; María Gabriela Volpe, licenciada en Astronomía.

Análisis y antecedentes: se procedió a analizar los antecedentes académicos laborales presentados por los postulantes, se evaluaron los títulos de grado, cursos de posgrado, experiencia en investigaciones especialmente en desarrollo, publicaciones, presentaciones a congresos, así como el promedio obtenido en la carrera. Así también, se enfatizó en la capacidad y potencialidad de los aspirantes para incorporarse a equipos y participar en proyectos de investigación y desarrollo en el campo de los sistemas de radares e instrumentación.

Por lo expuesto, se establece el siguiente orden de mérito: 1º) Santiago Rodríguez González; 2º) Agustín Martina; 3º) Nicolás Andrés Alberto; 4º) Diego Nicolás Fernández; 5º) Ana Schaigorodsky; 6º) Pablo Ruíz Díaz. No se consideró a la postulante Volpe por no cumplir el límite de edad. Las becas tienen límite establecido.

El jurado propone adjudicar las becas a los siguientes postulantes: Santiago Rodrigo González, Agustín Martina, Nicolás Alberto, a las 12 horas se da por cumplido el concurso”.

Han sido todos notificados, entonces podríamos aprobar este dictamen, pero quiero advertir que el primero que sale en el orden de mérito, que es Santiago Rodríguez González, ha dejado constancia que está en imposibilidad de aceptar la beca, por lo cual, se nombrarían a los que siguen en el orden de mérito, que serían: Agustín Martina, Nicolás Andrés Alberto y Diego Nicolás Fernández.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿A partir de cuán son las becas?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Ya te digo. Estas becas se pagan con el subsidio de FONARSEC,

tiene que salir una resolución rectoral; tiene que cubrir todos unos trámites, aprobar el orden de mérito, creo que dijimos que debería ser a partir de...

Está bien la aclaración de a partir de cuando, lo dejamos en suspenso para decirlo. si están de acuerdo la aprobamos; son por un año y creo que deberíamos decir por estos días o a partir de ahora, porque los chicos ya están trabajando.

Gracias por la aclaración, porque es algo importante a decir.

Corresponde el tratamiento del punto 32.

Licencias

32. EXP-UNC: 35950/2013. En la reunión del 29 de julio ppdo. al Dr. Pedro O. Sánchez Terraf se le otorgó licencia con percepción de haberes para trasladarse a la ciudad de Dortmund (Alemania) por el lapso 15 de septiembre de a 15 de diciembre de 2013 para realizar una estadía de investigación con el Prof. Dr. Ernst-Erich Doberkat.

Presenta ahora una solicitud de cambio de fecha de su viaje a esa ciudad por disponibilidad de tickets aéreos, con lo cual el nuevo período es del 11 de septiembre a 12 de diciembre de 2013.

El Área Personal y Sueldos dice:

INFORME: EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LICENCIA

Sra. Decana (Dra. Galina).- Entonces, lo que haríamos es modificar la resolución anterior en lo referente a la fecha.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 32.

Corresponde el tratamiento del punto 33.

33. EXP-UNC: 50506/2013. El Dr. Alfredo O. Brega solicita licencia con percepción de haberes para trasladarse a la ciudad de Ithaca, N.Y. (EE.UU.) por el lapso 15 de octubre de a 01 de diciembre de 2013 a fin de trabajar con el Profesor Dan Barbasch en un proyecto de investigación. Adjunta nota de invitación.

El Área Personal y Sueldos dice:

INFORME: EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LICENCIA SOLICITADA POR ART. 3º DE LA ORD. HCS 1/91. -(Hasta 4 meses en dos años).-

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Está con tarea docente? ¿está con cuatrimestre libre?

-*La señora Secretaria informa que lo reemplazará Jorge Adrover.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 33.
Corresponde el tratamiento del punto 34.

Becas PIOE

34 EXP-UNC: 50648/2013. Decanato presenta la convocatoria a inscripción para postulación y renovación de Becas de Grado del PIOE 2014.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Antes de presentarles el texto en lo resolutivo de la resolución, quería informarles que después les vamos a hacer llegar con un mejor detalle, para que esté a disposición del Consejo, un informe por parte de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, que conformaron en función de las convocatorias 2011, 2012 y 2013, como para tener un poco los números, para visualizar cómo ha sido el avance, pero quería aprovechar para anticipar que haremos el avance del llamado para las becas del 2014.

A lo mejor, lo que debemos destacar respecto de los pedidos; en el 2013 hubo 123 inscriptos; entrevistados, 107; otorgadas, 71 becas y no otorgadas, 52. Los números son un poquito menores a los del 2012; los becarios avanzados, los que cobraron en efectivo durante el 2012 y 2013 han sido 63 y la relación entre las becas otorgadas y beneficiarios que cobraron todo el año han sido en 2012 el 77 por ciento; en 2013, 89 por ciento de los que se habían otorgado.

Respecto de los avanzados, los alumnos que renovaron, en 2012, 52; en 2013, 42; no renovantes en 2012, 22 y en 2013, 40. Pero cabe aclarar, hay distintos motivos por los cuales los renovantes potenciales no lo hicieron, porque a lo mejor les suena llamativo que para las becas del 2013 haya 40 que no hayan renovado.

Se pasa a comisión.

-Es la hora 11:58.

-Es la hora 12:04.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Se vuelve a sesión.

Y lo que quería informar, que era llamativo -que me ayuda el Secretario de Asuntos Estudiantiles, por si me equivoco en algo-, como los números que dije, casi el 50 por ciento de los que podían ser renovados en el 2013, no han sido renovados. Pero lo que hay que comentar es que las razones no todas son malas, sino que justamente había que considerar por qué eran importantes.

Y de ellos hay 8 que han terminado la carrera; hay 3 que han priorizado otras carreras; otro que ha modificado la situación económica, con lo cual, la relación total de los casos positivos en el 2013 han sido 54 de 82.

Sr. Sec. Asuntos Estudiantiles (Lic. Baudino Quiroga).- En 2012, se otorgaron 82 becas; de esas 82, 63 se cobraron efectivamente durante todo el año y el resto no cobró todo el año sino que en algún momento se cortó el cobro. Entonces, en el 2013, para la renovación, hay muchos que no renovaron porque 8 terminaron la carrera -lo cual es un dato positivo para la beca, 3 priorizaron una beca de mayor monto, que también es algo positivo- y uno modificó su situación socioeconómica, que también es un dato positivo; con lo cual de todos los 82 que cobraron en el 2012, 54 nosotros los vemos como casos positivos, que renovaron; 42 renovaron efectivamente y el resto que -como dije- obtendrán la beca y eso es en porcentaje el 66 por ciento de los que cobraban en el 2012, en el 2013 pasaron a una situación mejor que recibirse o renovaron la beca. Es un número muy bueno; o sea, 66 por ciento, sobre todo para el nivel de deserción que tiene la Facultad.

Después, otro porcentaje, que del 66 que cobraron efectivamente en el 2012, la relación entre los que cobraron y los que renovaron; 63 cobraron efectivamente el año pasado y renova-

ron 42.

Sr. Consej. Daín.- ¿Cuáles eran las condiciones para renovar? Había que aprobar algunas materias.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Había las condiciones académicas para eso.

Sr. Sec. Asuntos Estudiantiles (Lic. Baudino Quiroga).- Tres materias. Otra cosa, el año pasado la exigencia eran dos materias para renovar; y este año, o sea para renovar 2012 a 2013 se aumentó a tres materias y, sin embargo, la cantidad de gente que aprobó se mantuvo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Una de las cosas que queríamos aclarar es que estos fueron los que tuvieron seguimiento.

Sr. Sec. Asuntos Estudiantiles (Lic. Baudino Quiroga).- Sí, y por eso este número -todavía los datos del 2013 no están terminados, porque no ha finalizado el año- pero de los que se les otorgó la beca el año pasado, que eran 82, cobraron efectivamente 63 personas y este año se otorgó becas a menos personas, que son 71 pero, efectivamente hasta hoy, siguen siendo 63 los que están cobrando, con lo cual, porcentualmente aumentó la cantidad de gente que, una vez otorgada la beca,

Sra. Decana (Dra. Galina).- La mantuvo.

Sr. Sec. Asuntos Estudiantiles (Lic. Baudino Quiroga).- Y eso nosotros se lo atribuimos que se está haciendo un seguimiento más constante de parte de la trabajadora social y recomendaciones -ir a clases de apoyo y todo ese tipo de cosas que hacen a la vida de la Facultad- y creemos que ese acompañamiento sirve para que los chicos mantengan...

Sra. Decana (Dra. Galina).- Pero no solamente con los chicos, sino que la trabajadora social ha ido a las casas a visitarlos, ha estado con la familia y también allí ha hecho su trabajo, en el sentido que más de una vez lo ha tenido que aclarar a los padres o a la familia que los chicos necesitan mucha dedicación al estudio, por lo cual los chicos no están disponibles para otras cuestiones y ha sido importante que hayan podido aclarar esos aspectos en sus familias para que les puedan dar la oportunidad y el apoyo requerido, para tener la dedicación necesaria. Por lo cual, una de las lecturas que se puede hacer, es que entendemos que este acompañamiento, sumado a todas las actividades que hacemos, a los talleres que incluso hacen los tutores de PACENI y demás, que la tasa de retención, por lo menos de los becarios, haya sido mejor, pero era un dato... El informe había estado preparado, no solo contenía los números, pero les pedí una mejor tabla de comparación con los números de los otros años, que la pudieron hacer y que la van a presentar mejor, para que todos lo puedan tener claro y puedan leer completo el informe.

Sr. Consej. Daín.- Está bueno, la verdad que ha sido un éxito entonces.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Creo que sí.

Sr. Sec. Asuntos Estudiantiles (Lic. Baudino Quiroga).- Sobre todo porque son becas que apuntan a sectores vulnerables, que a la Facultad le cuesta mucho mantener.

Sr. Consej. Daín.- Y fruto de eso, que se haya aumentado la exigencia; sin embargo, es algo muy meritorio.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Y también la conclusión de que no solamente el problema es económico, y que la atención ha favorecido la retención, lo cual confirma algo que es importante.

Una vez dado este informe, quería leer la parte resolutive para el llamado para las nuevas becas para el año que viene:

“Artículo 1º.- Convocar a inscripción para postulación y renovación de becas del Fondo de Becas de Grado del PIOE 2014.

Artículo 2º.- Las inscripciones se receptorán en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad (SAE) de 10 a 16 horas en los períodos que se indican a continuación:

- del 15 al 31 de octubre de 2013 para estudiantes cursantes de FAMAF.
- del 24 de febrero al 7 de marzo de 2014 para estudiantes ingresantes a FAMAF en el año 2014.

La documentación a presentar es la estipulada en el Artículo N° 25 de la Ordenanza CD N° 6/2012 del Reglamento de funcionamiento del Fondo de Becas de Grado del Programa de Igualdad de Oportunidades Económicas, la que deberá estar contenida en una carpeta A4.

Artículo 3º.- Fijar el 26 de febrero de 2014 a las 12 horas como fecha límite para que la Comisión Asesora de Becas eleve a consideración del Consejo Directivo el dictamen correspondiente a las renovaciones y postulaciones de estudiantes de la Facultad; y el 10 de abril de 2014 a las 12 horas el dictamen de los estudiantes ingresantes.

Artículo 4º.- Destinar el monto de hasta pesos seiscientos ochenta y ocho mil (\$ 688.000) del Fondo de Becas de Grado del Programa de Igualdad de Oportunidades Económicas para la convocatoria de 2014, tanto para estudiantes actuales como para ingresantes”.

El monto es el mismo que hemos destinado el año pasado, el cual ha alcanzado perfectamente.

“Artículo 5º.- Fijar el estipendio anual de una beca A en pesos dieciséis mil (\$ 16.000), de una beca B en pesos doce mil (\$ 12.000), de una beca C en pesos ocho mil (\$ 8.000) y de una beca D en pesos cuatro mil (\$ 4.000).

Artículo 6º.- En todos los casos el estipendio se otorgará en 10 cuotas mensuales, iguales y consecutivas.

Artículo 7º.- Dese amplia difusión, comuníquese y archívese”.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Hasta cuando es en febrero la inscripción? El 26 ya tiene que estar elevado.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Fijar el 26 de febrero a las 12 horas como fecha límite para que la comisión eleve.

Sra. Consej. Pacharoni.- O sea, ¿hasta cuándo tenés tiempo para pedirla?

Sra. Decana (Dra. Galina).- 24 de febrero al 7 de marzo, la inscripción para ingresantes.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Pero por qué el 26 de febrero ya la comisión tiene que expedirse? ¿O no dice eso?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Eso era para los que renovantes, el 10 de abril para los ingresantes.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Sólo hay esas dos categorías? O sea, estudiantes, cursantes o ingresantes, ¿no puede haber en el medio nada?

Sra. Decana (Dra. Galina).- ¿Y cuáles serían en el medio?

Sra. Consej. Pacharoni.- Alguno que haya dejado de estudiar dos años, o sea no es cursante

porque este año no cursó, pero quiere empezar.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Pero ese si es alumno, es alumno, lo considerás como cursante.

Sra. Consej. Pacharoni.- Aunque no sea cursante; en realidad, que no se escape nadie.

Sr. Consej. Schmidt.- No, si no me equivoco, son tanto renovantes como no renovantes.

Sra. Consej. Pacharoni.- Pero ponele un alumno que este año no cursó nada, ¿entra en alguna de las dos?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Pero es estudiante, si un año no cursás...

Sra. Consej. Pacharoni.- Es cursante, por eso no estudiante. No quiero que se escape, porque se puede bajar después, en algún momento, pero que en alguna de las dos chance pueda...

Sra. Decana (Dra. Galina).- Creo que hay algunas condiciones para el ingreso, que tengan materias rendidas, que esté matriculado ese año.

Sra. Consej. Pacharoni.- O sea, no podría pedir alguien que deja dos años, pedir una beca si quiere volver. Tiene que esperar un año, el primer año no y después sí.

Sr. Sec. Asuntos Estudiantiles (Lic. Baudino Quiroga).- Yo pienso que esos casos excepcionales deberían ser llamados por la Comisión Asesora de Becas.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Existe esa posibilidad de que lo traten?

Sr. Sec. Asuntos Estudiantiles (Lic. Baudino Quiroga).- Ha habido casos excepcionales que la Comisión Asesora los trató y los resolvió positivamente.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Puede ser que tengan licencias estudiantiles o ese tipo de cosas que permiten que sea tenido en cuenta.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

- *Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 34, quedando aprobado el proyecto de resolución del llamado correspondiente al punto 34.

Corresponde el tratamiento del punto 35.

Auspicio

35. EXP-UNC: 50576/2013. El Sr. Víctor P. Bovina Astorga solicita se declare de interés académico la competencia de informática ACM ICPC (instancia regional sudamericana) a realizarse en la ciudad de Buenos Aires el 09 de noviembre próximo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Esto tenían alguna urgencia, ya lo hemos declarado de interés otros años, porque el hecho de que pensaban solicitar fondos al Consejo Superior y tienen un

plazo de presentación.

Sr. Consej. Schmidt.- Sí, es el 30 de septiembre, si no me equivoco, el plazo.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Este es un alumno de Computación?

Sr. Consej. Schmidt.- Sí, alumno de 4º año.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Es alumno de Computación; de FAMAF han participado cuatro veces estudiantes en finales mundiales y que creo que es de destacar; estas competencias, sin lugar a dudas, son de interés para el desarrollo.

Sr. Consej. Schmidt.- Además, muchos egresados y docentes de esta misma Facultad, en este momento se están encargando de entrenar chicos, prepararlos.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Ramiro de la Fuente, por ejemplo, uno de los participantes como formadores.

Sr. Consej. Merlo.- ¿Es de interés académico, no auspicio?

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, es interés académico.

Sr. Consej. Merlo.- Porque el título dice "auspicio", por eso podría ser, el trámite es distinto.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Pero no es auspicio, es interés académico. Declara de interés académico la competencia.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 35.

Respecto de la fecha que había quedado del punto 31, tendremos que poner a partir de la fecha de hoy, 23 de septiembre, da lo mismo.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Cuál era la fecha anterior?

Sra. Decana (Dra. Galina).- 15 de septiembre, pero los dictámenes y todo son con fecha posteriores y además, la reunión del Consejo Directivo es hoy, así que a partir del 23 de septiembre.

Entonces, el punto 31 se aprueba el proyecto de resolución presentado, haciendo beneficiarios de las becas a Agustín Martina, Nicolás Andrés Alberto y Diego Nicolás Fernández, a partir del día de la fecha, 23 de septiembre de 2013, por doce meses.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 31.
Corresponde el tratamiento del punto 36.

Otros

36 Debido a los feriados próximos Decanato propone fijar fechas para las venideras sesiones de Consejo Directivo los días 07, y 21 de octubre, 11 y 26 de noviembre, además, como última sesión del año fijarla para el 09 de diciembre.

Sra. Decana (Dra. Galina).- El 26 de noviembre cae día martes, porque el 25 se toma como feriado trasladado, correspondiente al 20 de noviembre, Día de la Soberanía Nacional. Igualmente, a pesar de ser martes, semana que no hay más clases, así que no afectaría la asistencia de los consejeros.

Sr. Consej. Merlo.- O sea que hasta la otra reunión no habrá reunión de las comisiones asesoras.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Las pueden realizar otro día, lo cual tienen que acordar ustedes. Y una única sesión para el mes de diciembre, que sería el día 9.
Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Galina).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 36.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿El 4 de noviembre también es feriado o no tocaba ese día?

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, porque las sesiones son el segundo y cuarto lunes del mes; la modificación de octubre es que el 7 es el primer lunes, como el 14 es feriado, lo arreglamos así; igual, tenemos semana de por medio, no afecta.
Se pasa a los temas sobre tablas.

36 (bis) EXP-UNC: 30577. La Lic. Laura D. Baravalle presenta su renuncia a la beca FONARSEC a partir del 01 de noviembre próximo.

Sra. Decana (Dra. Galina).- La licenciada Laura Daniela Baravalle presenta su renuncia a la beca FONARSEC a partir del 1º de noviembre. Esta es una de las becas que habíamos otorgado en la instancia anterior, a partir del 1º de agosto y en su carta dice: "Motiva mi pedido el hecho de haber sido aceptada para una beca de doctorado tipo uno, de la Secretaría de Ciencia y Técnica. Es por esto que presento mi renuncia a partir del 1º de noviembre del corriente. También quiero aclarar que voy a continuar con el cursado de la maestría, ya que lo considero de gran interés.

Sr. Consej. Merlo.- Perdón, ¿esa beca se va a cubrir o no se puede? Porque ella renuncia a esa beca; ¿esa beca se puede cubrir?

Sra. Decana (Dra. Galina).- A lo mejor se puede ver el orden de mérito.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿De la maestría son?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Y por qué estamos dándola a partir del 15 de septiembre y otra a partir del 1º de agosto? ¿son las mismas?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Porque se hicieron dos convocatorias; en la primera habíamos llamado a 8, solamente se presentaron 4, ampliamos un poco las condiciones y se presentaron más. Entonces, entiendo que no hay inconveniente, déjenme decir si deberíamos consultar, porque esto tiene una serie de mecanismos diferentes, en caso de que sea posible, nombraríamos también a quien sigue en el orden de mérito, pero a partir de esa fecha o como sea, a quien sigue que es Ana Schaigorodsky, licenciada en Física, pero déjenme consultar, en caso que se pueda la pondríamos también como suplente, tendríamos que ver bajo qué figura.

Entonces, se acepta la renuncia y, en caso que sea posible, cubrirla con quien sigue en el orden de mérito.

36 (ter)NOTA-UNC: 4368/2013. El Lic. Franco Morán, Coordinador, Programa Derecho a la Cultura (SEU), solicita el aval institucional para el proyecto Banco de la Música Autogestionada Córdoba..

Sra. Decana (Dra. Galina).- Quería ingresar un pedido de aval institucional, un proyecto de extensión, del Banco de la Música Autogestionada Córdoba; les quiero explicar un poco de qué se trata.

Paso a leer la nota: “Me dirijo a usted, con el fin de solicitarle el aval institucional para el proyecto Banco de la Música Autogestionada Córdoba que nace como iniciativa de la Asociación Civil: Músicos Convocados de Córdoba (se anexa propuesta), el programa Derecho a la Cultura de la Secretaría de Extensión Universitaria y el acompañamiento de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, delegación Córdoba.

Este proyecto tiene como objetivo generar un portal de promoción y descarga de música de artistas independientes, catalogada y organizada como herramienta que permite dar mayor concreción al artículo 65 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que prevé “como mínimo el treinta por ciento (30 %) de la música emitida deberá ser de origen nacional, sea de autores o intérpretes nacionales, cualquiera sea el tipo de música de que se trate por cada media jornada de transmisión. Esta cuota de música nacional deberá ser repartida proporcionalmente a lo largo de la programación, debiendo además asegurar la emisión de un cincuenta por ciento (50 %) de música producida en forma independiente donde el autor y/o intérprete ejerza los derechos de comercialización de sus propios fonogramas”.

Es para nosotros de fundamental importancia el desarrollo de nuevas tecnologías que puedan facilitar la concreción de derechos conquistados que profundizan las expresiones culturales locales en relación con los medios de comunicación de nuestra provincia.

La iniciativa se enmarca en un proyecto extensionista que involucra a Damián Barsotti, profesor adjunto dedicación exclusiva – Grupo de Sistemas Dependibles – Sección de Computación, al profesor Martín Ariel Domínguez – Grupo de Procesamiento de Lenguaje Natural – Sección Computación y al licenciado Nicolás Baudino, Secretario de Asuntos Estudiantiles de su facultad.

Sin otro particular, esperando una respuesta favorable, saluda atentamente. Lic. Franco Morán – Coordinador, Programa Derecho a la Cultura (SEU)”.

Lo que solicitan es que lo que tiene que hacer este portal para que sea de fácil acceso para las radios, ubicar la música con estas condiciones para que realmente puedan ser puestas ahí. Solamente he pedido pasarlo a Comisión de Extensión para que lo analice.

Sr. Consej. Merlo.- ¿Ese bajado es pagado o libre? Ahí reza el autor es libre comercialización. ¿Eso está incluido?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Es un portal libre, la idea es que los músicos puedan colgar su música allí; o sea, en un solo lugar donde esté plasmada música y las radios puedan bajarlos, para cumplir con la Ley de Medios.

Sr. Consej. Merlo.- Porque ahí en la ley decía libre comercialización.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Esto es libre.

Sr. Consej. Merlo.- Porque las radios podrían poner un canon.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Eso es otro tema del proyecto, a lo que nos incumbe y están involucrados nuestros docentes es armar este portal.

Sr. Consej. Moreschi.- ¿Pero solicitan el aval académico?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Lo que solicitan es un aval del proyecto, que tenga un reconocimiento por parte de la Facultad, para que pueda ser considerado como el trabajo de estas personas en sus evaluaciones y el proyecto sea autorizado por FAMAF. En ambos sentidos es el pedido del aval del proyecto, que el proyecto después tenga el aval de FAMAF, en cuanto a la realización técnica del asunto y las personas involucradas.

Sr. Consej. Moreschi.- Pero no es que piden apoyo para el portal.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, sino que estas personas van a dedicar tiempo de su trabajo en eso; no plata, no vamos a poner, no es que no han solicitado.

Sr. Consej. Moreschi.- Puede ser plata o una máquina para poner el portal, hay muchas maneras de pedir.

Sra. Decana (Dra. Galina).- No, no es eso la solicitud.
Entonces, pasa la Comisión de Extensión para su análisis.

36. (quattor)EXP-UNC: 50125/2013. Dictamen de la Comisión Evaluadora que interviniera en la selección de ayudantías de extensión para la elección de actores no profesionales a fin de participar de micros científicos para TV.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Dictamen de la convocatoria de ayudantías de extensión para la elección de actores no profesionales que participarán en los micros científicos para TV. Como les había comunicado la vez pasado, hicimos un llamado con la Resolución Decanal 402/2013, a una selección de ayudantías de extensión para estos actores no profesionales, estudiantes de la Universidad, para que puedan participar en estos micros científicos. El casting fue acá, estuvo lleno de gente; total de inscriptos 30, había dos perfiles, uno de un joven, de apariencia de unos 30 años, y 3 de apariencias de adolescentes, de 18 años, pedimos que todos fueran mayores de edad, mayores de 18 años y el acta de selección dice lo siguiente: “En la ciudad de Córdoba, en la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, siendo las 21:30 horas del día 20 de septiembre de 2013, y luego de realizar la audición correspondiente a los inscriptos en el llamado a cubrir 4 (cuatro) Ayudantías de Extensión para estudiantes que participarán como actores no profesionales en el rodaje de micros de divulgación científica (mediante Resolución Decanal N° 402/2013) la Comisión Evaluadora resuelve seleccionar:

1. Para el perfil de guía al estudiante Mir, Franco.
2. Para los perfiles de los tres adolescentes, a los estudiantes: Messad, Camila; Simer, Nair Tamara y Kreiman, Gustavo.

Asimismo, la Comisión Evaluadora considera pertinente y necesario consignar como suplentes a los siguientes estudiantes (a ser convocados en caso de que por algún motivo extraordinario los seleccionados no pudieran asumir la ayudantía):

1. Para el perfil de guía, el estudiante Culasso Tobías.
2. Para los perfiles de los tres adolescentes a los estudiantes Vulcano, María; Marín, Fwala-lo y Ruíz, Alexis.

Sr. Consej. Daín.- ¿Son estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Son estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba todos.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Quién es la Comisión Evaluadora?

Sra. Decana (Dra. Galina).- En la Comisión Evaluadora, han participado Víctor Díaz -personas que han estado en el proyecto de los micros-; Eliana Piamonte, que también está en el proyecto de los micros y que es Vicedirectora de la carrera de Comunicación Pública de la Ciencia, que tenemos, de la especialización; ha sido en acuerdo y hemos hablado con la Decana de la Facultad de Arte.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Quién firma esa nota? A esa acta.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Eliana Piamonte, Verónica Liwachi, Víctor Díaz y Diego Ludueña.

Sra. Consej. Buteler.- ¿Son gente de cine?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Son algunos de Ciencia de la Información; Ludueña es quien no está en el proyecto, es camarógrafo, pero ha participado de muchos de los videos que se han filmado, que han salido de aquí de la Facultad. Y Patricio Bertolotto ha colaborado en la realización, no como tribunal sino como secretario de la Facultad.

Sucede lo siguiente: el Consejo no podemos otorgarles hasta tanto no se notifiquen, pero quería avisarles que ya estaba el dictamen y si me autorizan, una vez que se notifiquen y no hay ningún problema, yo haría la resolución ad referendum, adjudicando las ayudantías y, en la próxima sesión, lo confirmaríamos.

Sra. Consej. Pacharoni.- ¿Hay urgencia?

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, porque ya tienen que empezar el rodaje.

La Comisión Evaluadora es Hugo Curletto, Víctor Díaz, Daniel Mafei, Pedro Sorrentino, Eliana Piamonte, Diego Ludueña y Verónica Liwachi, en acuerdo con la Decana de Arte.

Sr. Consej. Moreschi.- O sea, ahora estamos aceptando el dictamen.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Aceptando el dictamen, pero ad referendum que no haya ningún problema.

Sr. Consej. Moreschi.- Al dictamen lo estamos aceptando, lo que pasa es que la resolución de designación es lo que queda.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Exactamente.

36. (quincués) El Sr. Mariano Schmidt, Consejero Estudiantil de la bancada del GURI, solicita se trate la conformación de la Comisión Evaluadora del plan de estudios de Física 2010.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Es la solicitud de la bancada estudiantil de GURI, sobre la conformación de la Comisión Evaluadora del plan de estudios de Física del 2010.

Sr. Consej. Schmidt.- Es por el tema del 2010, que comenzó con el nuevo plan de Física la Facultad y tenemos estudiantes que, constantemente, desde que se empezó el nuevo plan de Física, hemos recibido consultas, sugerencias, demás cosas sobre el plan y nos parece que ya cuatro años es un tiempo prudente y por el cual ya cuatro generaciones han transitado por ese plan para empezar por lo menos a ver un poco para atrás y empezar a ver en qué se puede mejorar, porque más allá de que haya un plan nuevo, esto debe tener, por lo que suponemos y lo que nos cuentan los alumnos muchas cosas para mejorar. Entonces, en este marco, junto con los estudiantes que se han acercado al Centro de Estudiantes, hemos hecho una carta al Consejo Directivo que dice: “Al Honorable Consejo Directivo de la FAMAF: Nos dirigimos a ustedes, con el fin de proponer que en este órgano se trate la reglamentación de una comisión evaluadora del plan 2010 de Física, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 71/2008 del HCD de FAMAF.

La misma dice: ‘Una vez implementado el nuevo plan de estudios, la Facultad designará una comisión que se encargará de llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de los cambios previstos, a fin de poder determinar si los objetivos buscados se cumplen e introducir los ajustes que sean oportunos’.

Entendiendo la mejora que este plan significó para la carrera, destacando entre algunas cosas la actualización de contenidos y la incorporación de materias experimentales, es necesario, luego de que casi una camada entera de estudiantes haya transitado por más del 80 % del plan de estudios, hacer un balance en todos los aspectos.

Motiva este pedido también todos los aportes que se han canalizado a través del gremio de los estudiantes, el Centro de Estudiantes de FAMAF, las cuales pretendemos, junto a miembros de todos los claustros, seguir discutiendo y profundizando.

Para la conformación de esta comisión es que proponemos una comisión amplia, formada por estudiantes, docentes y egresados de la Licenciatura en Física. Nos parece importante que, entre los egresados y docentes, posean experiencia tanto dentro de la Facultad como fuera de ella, en distintos organismos y empresas del sistema científico y productivo nacional no universitario.

Es por eso que proponemos la reglamentación de esta comisión que, al día de hoy no está reglamentada y que creemos que es un paso más hacia la mejora del Plan de Estudio en particular y hacia la enseñanza de la Física en General”.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Atendiendo, y si están de acuerdo, entendiendo la solicitud, podríamos ver cómo se podría conformar...

Sr. Consej. González.- Pero no hay una propuesta.

Sr. Consej. Schmidt.- O sea, no queremos venir tampoco con una propuesta, sino que queremos que el Consejo decida y nosotros haremos los aportes que podamos tener en la Comisión Académica, de Reglamento...

Sra. Decana (Dra. Galina).- Si lo dejan, lo podríamos conversar sobre escuchar propuestas para la conformación de la comisión y volver para la próxima sesión con una propuesta de integración de la comisión, lo podemos encargar en tal sentido.

Sr. Consej. Schmidt.- Que pase a Comisión de Asuntos Académicos, me parece.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, pero tendríamos que ver quiénes podrían ser y poder hacer una propuesta.

Sra. Consej. Pacharoni.- Se podría preguntar a la CAF también.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Sí, por supuesto.

Lo que podemos acordar en este momento es pensar en cómo conformaríamos la comisión y consultar conjuntamente con el responsable de la CAF.

Sr. Consej. Daín.- ¿Una comisión que actúe una única vez?

Sr. Consej. Schmidt.- Es que, según lo que entendemos de la resolución del Consejo, de la creación del plan de Física, la comisión ya debería estar en algún momento conformada y no pierde vigencia, según lo que entendemos que dice ahí. Es una comisión que debería estar siempre -por decirlo de alguna manera- atenta a los cambios y distintas cosas para sugerir los ajustes en el plan de estudios de Física; es lo que entendemos, por lo menos nosotros, de lo que dice la resolución.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Pienso que primero podríamos hacer las gestiones para hablar con el responsable de la Comisión de Física para armar alguna propuesta concreta y después traerla al Consejo, a la Comisión de Asuntos Académicos para que se apruebe o se proponga.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- *Es la hora 12:43.*
